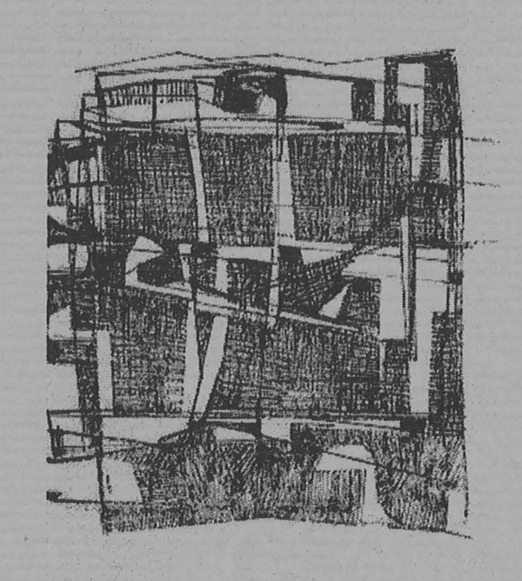
DIBUJAR, PROYECTAR (XX)

UTOPIAS, FANTASIAS Y CIUDADES RADICALES (2)

por

JAVIER SEGUÍ DE LA RIVA



CUADERNOS
DEL INSTITUTO
JUAN DE HERRERA
DE LA *ESCUELA DE
ARQUITECTURA
DE MADRID*

5-34-40

DIBUJAR, PROYECTAR (XX)

UTOPIAS, FANTASIAS Y CIUDADES RADICALES (2)

JAVIER SEGUÍ DE LA RIVA

CUADERNOS
DEL INSTITUTO
JUAN DE HERRERA
DE LA *ESCUELA DE*
ARQUITECTURA
DE MADRID

5-34-40

CUADERNOS
DEL INSTITUTO
JUAN DE HERRERA

0 VARIOS
1 ESTRUCTURAS
2 CONSTRUCCIÓN
3 FÍSICA Y MATEMÁTICAS
4 TEORÍA
5 GEOMETRÍA Y DIBUJO
6 PROYECTOS
7 URBANISMO
8 RESTAURACIÓN

NUEVA NUMERACIÓN

5 Área
34 Autor
40 Ordinal de cuaderno (del autor)

Dibujar, Proyectar (XX)
Utopias, Fantasias y Ciudades Radicales (2)

Instituto Juan de Herrera.
Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid.
Gestión y portada: Janaína Machado
CUADERNO 279.01 / 5-34-40
ISBN: 84-95365-19-7 (obra completa)
ISBN-13: 978-84-9728-296-3
ISBN-10: 84-9728-296-5
Depósito Legal: M-13762-2009

DIBUJAR, PROYECTAR XX

Utopias, fantasias y ciudades radicales (2)

Javier Seguí de la Riva

1. Regla de S. Benito Abad
In: http://www.sbenito.org.ar/vidasb/vidasb.htm

PROLOGO

Escucha hijo los preceptos del maestro y aplica el oído de tu corazón: recibe con gusto y ejecuta con eficacia los avisos de un piadoso padre; para que vuelvas por las penalidades de la obediencia a aquel de quien te habías apartado por la desidia de tu desobediencia. A ti, pues, se dirige ahora mi exhortación, cualquiera que seas, que despojándote de tu propia voluntad, tomas las brillantes y muy fuertes armas de la obediencia para militar bajo las banderas de Cristo, verdadero Rey y Señor.

El primer aviso que te doy es, que le pidas con oración muy fervorosa y continuada, que perfecciones cualquiera obra buena que emprendas, para que pues se ha dignado contarnos ya en el número de sus hijos, no tenga motivo jamás de contristarse por nuestra mala conducta; porque de tal modo le hemos de obedecer y hacer en todo tiempo un uso tan fiel de sus dones, que no solo no tenga lugar como padre airado de desheredarnos alguna vez como a hijos ingratos, sino que tampoco le tenga como Señor terrible, irritado por nuestros excesos de condenarnos a penas eternas, como a siervos perversos que no quisieron seguirle a la gloria.

Levantémonos, en fin pues nos despiertan las voces de la Escritura, que dice: "Ya ha llegado la hora de salir de nuestro sueño". Y abriendo los ojos a la divina luz, escuchemos con pavor las palabras que el celestial oráculo hace resonar todos los días a nuestros oídos diciendo: Si oyereis hoy su voz, no endurezcáis vuestros corazones. Y otra vez: El que tiene oídos, oiga lo que el Espíritu Santo dice a los fieles.) Y qué dice? Venid hijos, escuchadme; os enseñaré a temer a Dios: corred mientras os dura la luz de la vida, antes que con la muerte os anochezca.

Y en otro lugar, buscando su obrero fiel en medio de su pueblo, a quien dirige estas palabras, dice también.) Quien es el hombre que desea la vida, y disfrutar días felices? Y si oyendo tú su voz, respondieres: Yo, repite diciéndote: Si quieres lograr perpetua y verdadera vida, no se abra tu boca para hablar mal, y no pronuncien tus labios dolo alguno: apártate del mal y obra el bien: busca la paz y síguela. Y cuando esto hiciereis, pondré en vosotros mis ojos, y mis oídos a vuestros ruegos, y antes que me invoquéis diré: Aquí estoy.)Qué cosa más dulce para nosotros, carísimos hermanos que esta voz del Señor que nos convida? Tanta es la Bondad de Dios, que El mismo nos muestra el camino de la vida. Ceñidos, pues con la fe y la práctica de las buenas obras, sigamos el camino del Señor por las sendas del Evangelio para que merezcamos ver en su reino a aquel que nos ha llamado.

Mas si queremos morar en su real palacio, hemos de saber que no se llega a él sino corriendo por el camino de las buenas obras. Pero preguntemos al Señor, diciéndole con David:)Quien Señor, habitará en tu palacio, y quien tendrá en tu monte santo descanso eterno? Hecha esta pregunta escuchemos lo que el Señor responde, y como nos guía y muestra el camino de esta morada, diciendo: Aquel cuya vida es inocente, y que obra bien; el que habla verdad con sincero corazón; el que en sus palabras no tiene dolo; el que no hace mal a su prójimo; el que no da oídos a calumnias de su hermano. El que, cerrando todas las puertas de su corazón a las sugestiones y a la malicia del demonio, lo aleja de si, destruye sus fuerzas, reprime y estrella sus tentaciones, luego que las advierte, contra la verdadera piedra que es Cristo. Los que temiendo al Señor, no se ensoberbecen por su buena conducta, antes sabiendo que por si nada pueden, y que Dios es el autor de sus buenas obras, le glorifican en ellas, diciendo con el profeta: No a nosotros, Dios mío, no a nosotros sino a vuestro solo Nombre es a quien toda gloria es debida. Al modo que el Apóstol S. Pablo, no atribuyéndose cosa alguna a si de los frutos de su predicación, decía: Por la gracia de Dios soy lo que soy; y en otra parte: El que se gloría, gloríese en el Señor.

Por esto dice Cristo en su Evangelio: El que oye y guarda mi doctrina, será semejante al varón sabio que ha edificado su casa sobre piedra. Vinieron recias borrascas de viento y lluvia y la batieron; pero

se mantuvo firme, porque estaba fundada sobre piedra. Para colmo de esto, el Señor espera cada día deseando que correspondamos con buenas obras a estos sus santos avisos. Por eso nos da treguas todo el tiempo de nuestra vida, para que enmendemos nuestros excesos, diciéndonos con el Apóstol:). Por ventura ignoras que la paciencia de Dios te convida a penitencia? Y este Dios, todo lleno de piedad, dice en otra parte: No quiero la muerte del pecador, sino que se convierta y que viva.

Habiendo pues, preguntado, hermanos míos, al Señor por el que ha de habitar en su casa, oímos lo prescrito para habitar en ella; y que si cumplimos con las obligaciones de sus moradores, seremos herederos del reino de los cielos. Preparemos pues nuestros cuerpos y corazones para militar bajo la santa obediencia de sus preceptos y roguemos al Señor que no de las gracias necesarias para poder observar lo que excede a las fuerzas de nuestra naturaleza. Porque si queremos evitar las penas del infierno y conseguir la vida eterna, es preciso que, mientras podemos, mientras estamos en este cuerpo mortal, y nos lo permita la luz de esta vida, corramos y hagamos desde luego lo que puede hacernos eternamente felices.

Para esto vamos a instituir una escuela en que se enseñe a servir al Señor; en la cual esperamos no establecer cosa alguna que sea muy austera, ni muy penosa. Mas si la justicia, y la razón, el deseo de corregir los vicios y de conservar la caridad, nos obligase a ordenar algunas cosas con alguna estrechez, no por eso dejéis asustados el camino de la salud, cuyos principios son siempre estrechos; pero a medida que se adelanta en la senda de la piedad y de la fe, se corre, dilatado el corazón, en el camino de los divinos mandamientos con inefable dulzura de caridad; de modo que, no apartándonos jamás de la escuela de este divino Maestro, y perseverando hasta la muerte bajo sus instrucciones en el claustro, nos hagamos dignos de participar, por medio de la paciencia, de los padecimientos de Cristo, y merezcamos estar con El en su reino.

CAPITULO I
De las diversas clases de monjes

Es notorio que hay cuatro clases de monjes. La primera, de cenobitas o monasterial, que militan bajo una regla y de un Abad. La segunda es de Anacoretas o ermitaños; los que no por un fervor novicio, sino habiendo aprendido por largas pruebas en el monasterio y con el socorro de muchos a combatir al demonio se sienten con bastantes fuerzas para dejar la compañía de sus hermanos y emprender por si solos una nueva guerra y pelear sin socorro ajeno, con sólo sus brazos y la protección de Dios, contra los vicios de la carne y de los pensamientos.

La tercera y sumamente detestable clase de monjes es la de los sarabaítas, que sin observancia de alguna regla, sin dirección de maestro, y sin haber sido probados como el oro en el crisol, susceptibles al contrario de todo género de impresiones como el plomo, guardan en sus obras fidelidad al mundo y manifiestan que es contraria su vida a lo que prometen a Dios con su tonsura. Enciérranse estos sin pastor, de dos en dos, de tres en tres, y a veces solos, no en los apriscos del Señor, sino en los suyos sin mas ley que el placer de sus deseos; pues cuanto ellos piensan o eligen lo llaman santo; y lo que no les acomoda, juzgan que es delito.

La cuarta clase de monjes es de los que llaman Giróvagos, que pasan toda su vida girando por varias Provincias, hospedándose tres o cuatro días en diversos monasterios, siempre vagos, nunca estables, esclavos de la gula y de sus deleites, y peores en todo que los Sarabaítas; de cuya infeliz conducta es mejor callar que hablar. Dejados, pues estos, apliquémonos a arreglar, con el favor divino la vida de los fortísimos cenobitas.

CAPITULO II
Cual debe ser el Abad

El Abad que ha sido tenido pro digno de gobernar algún monasterio, debe acordarse siempre de

este nombre, y llenar con obras el nombre de Superior, porque se cree en verdad que hace las veces de Cristo en el monasterio; pues se le da el mismo tratamiento, según el Apóstol que dice: Recibisteis el espíritu de adopción de hijos por el cual clamamos Abad, Padre. Por tanto, el abad nada debe enseñar, establecer o mandar, que se aparte (lo que Dios no quiera) DE los preceptos del Señor: lejos de esto, sus mandatos y doctrina deben, al modo de una levadura de la divina justicia, derramarse en los corazones de sus discípulos.

Tenga siempre presente el abad que se le pedirá estrecha cuenta en el tremendo juicio de Dios, así de su doctrina como de la obediencia de sus discípulos, y sepa que se imputará a culpa del pastor lo que el padre de familia echare de menos en el adelantamiento que esperaba de sus ovejas. Sólo se le dará por libre si, habiendo puesto el mayor cuidado en el gobierno del rebaño inquieto y desobediente, no perdona fatiga alguna para curar sus enfermedades, de modo que hallándose justificado en el juicio del Señor, pueda decirle con el profeta: No escondí la justicia en mi corazón: he hecho patente tu verdad y el camino de la salvación; pero me despreciaron a mi. Y entonces por fin, recaerá la pena de muerte sobre las ovejas rebeldes a sus cuidados.

Aquel, pues, que recibe el nombre de abad, debe instruir a sus discípulos de dos modos: esto es, enseñar todas las cosas buenas y santas antes con obras que con palabras; de tal suerte, que a los discípulos capaces dé a conocer los mandatos del Señor con sus discursos, y a los menos dóciles y de cortos talentos, con su ejemplo. Sea sobre todo, su vida tan irreprehensible, que los discípulos aprendan en sus mismos hechos a evitar lo que les hubiere enseñado ser contrario a sus salvación; no sea que predicando a los demás, sea él hallado réprobo y le diga Dios cuando pecare:)Por qué anuncias tu mis leyes, y tomas en tu boca mi testamento?)Tu que has sacudido el yugo de mi doctrina y has echado al trenzado mis preceptos, y que notando en los ojos de tu hermano una mota no viste en los tuyos una viga?

No haga distinción de personas en el monasterio. No ame más a uno que a otro, sino al que hallare mas adelantado en la virtud y en la obediencia. No sea preferido el noble al plebeyo, a no ser que haya algún motivo justo para ello. Pero si le pareciere justo preferir a algunos, hágalo indiferentemente de cualquiera condición que sea: mas si no, guarde cada uno su grada, porque plebeyo y nobles todos en Cristo somos una misma cosa, y militamos igualmente todos bajo las banderas de un mismo Señor, para quien no hay acepción de personas, sino respecto de aquellos que adelantan a los demás en perfección y humildad. Tenga, pues el abad igual amor a todos, y pórtese con cada uno según sus méritos.

Porque el abad en su conducta debe observar perpetuamente lo que el Apóstol ordena cuando dice: reprende, exhorta, amenaza; esto es, que según la diversidad de tiempos, mezcle el rigor con la dulzura: mostrándose unas veces como riguroso maestro, y otras como cariñoso padre; quiero decir que corrija con severidad a los revoltosos o inobservantes, y que anime a los obedientes pacíficos y sufridos para que sean mejores; y le exhortamos que a los sediciosos y a los que desprecian sus obligaciones les reprenda y castigue.

No disimule los pecados de los delincuentes: mas acordándose de la desgracia de Helí, sacerdote de Silo, córtelos de raíz en sus principios. Corrija con palabras una o dos veces a los más dóciles y de buena índole; pero a los malos y de corazón duro, a los soberbios o desobedientes, castíguelos luego que pequen con azotes o con otras penas corporales; sabiendo que está escrito: que el necio no se enmienda con palabras. Y en otra parte: Castiga a tu hijo con la vara, y librarás su alma de la muerte.

Nunca se ha de olvidar el abad de lo que es, y del nombre que tiene, debiendo saber que a quien mas se le confía, más se le pide. Tenga presente cuán arduo y difícil es el empleo que ha tomado de gobernar las almas y acomodarse a genios diferentes; porque ha de tratarse a unos con halagos, a otros con reprensiones, a otros con consejos, acomodándose de tal modo al genio y capacidad de cada uno, que no sólo no padezca ningún detrimento en las ovejas que se le han confiado, sino que pueda gozarse de los aumentos de virtud de su rebaño.

Cuide sobre todo no despreciar la salvación de las almas que están a su cargo, de modo que prefiera a esta obligación el cuidado de las cosas transitorias, terrenas y caducas; y jamás olvide que ha tomado a su cargo regir almas, de las que ha de dar cuenta algún día. Y para que no le sirva quizás de excusa la poca renta del monasterio, acuérdese que está escrito: Buscad primeramente el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará con aumento. Y en otra parte: Nada faltará a lo que le temen.

Y sepa que el que se ha encargado de gobernar almas, debe prevenirse para dar cuenta de ellas, teniendo por cierto que cuantos monjes le estén encomendados, de otros tantos ha de responder al Señor en el día del juicio, sin incluir su alma en este número. Y así, temeroso siempre del examen futuro que el Señor le ha de hacer de las ovejas que le ha confiado, con el recelo de la cuenta ajena, vivirá solícito de la suya; y haciendo con sus exhortaciones que los demás se enmienden, conseguirá por este medio su propia santificación.

CAPITULO III
Como los monjes han de ser llamados a Consejo

Siempre que se hubieren de tratar cosas de importancia en el monasterio, junte el abad a toda la comunidad, y hágala presente el asunto de que se trata; y oyendo el parecer de los monjes, piense despacio la cosa y resuelva lo que juzgare más acertado. El motivo de ordenar que todos sean llamados a Consejo, es porque muchas veces revela Dios lo mejor al más joven. Pero darán los monjes su dictamen con tal sumisión y humildad, que ninguno se atreva a sostener con tenacidad su parecer, sino que, estando todo al arbitrio del abad, le obedecerán en lo que él juzgare ser mas conveniente. Pero así como es justo que los discípulos obedezcan al maestro, así lo es también que el maestro disponga todas las cosas con madurez y justicia.

Observen pues, todos en todo la dirección de la Regla, y ninguno se atreva a apartarse de ella sin justa causa. Ninguno en el monasterio siga su propio parecer, ni tenga la osadía de disputar con altivez, dentro o fuera del monasterio, con su abad; y si la tuviese, sea castigado con la pena regular. Mas el abad haga todas las cosas con temor de Dios y observancia de la Regla, teniendo por cierto que ha de dar indefectiblemente cuenta de toda su conducta a Dios, justísimo juez. En los negocios de menos importancia, que se hubieren de tratar para utilidad del monasterio, consulte solamente con los ancianos, según que está escrito: Hazlo todo con consejo y después de hecho no te pesará.

CAPITULO IV
De los instrumentos de las buenas obras

1. El primer instrumento es amar a Dios con todo el corazón, con toda el alma y con todas las fuerzas.

2. Luego amar al prójimo como a si mismo.

3. No matar

4. No fornicar

5. No hurtar

6. No codiciar

7. No levantar falso testimonio

8. Honrar a todos los hombres

9. No hacer a otro lo que no quiere para si

10 Negarse a si mismo para seguir a Cristo.

11 Castigar el cuerpo

12 No darse al regalo
13 Amar el ayuno
14 Socorrer a los pobres
15 Vestir al desnudo
16 Visitar a los enfermos
17 Enterrar a los muertos
18 Socorrer a los atribulados
19 Consolar al afligido
20 Aborrecer la conducta y máximas del mundo
21 No anteponer cosa alguna al amor de Cristo
22 No dejarse llevar de la ira
23 No guardar ocasión de venganza.
24 No tener dolo en el corazón
25 No dar paz fingida
26 No abandonar la caridad
27 No jurar, para no exponerse a jurar en falso
28 Decir la verdad con el corazón y con la boca
29 No volver mal por mal
30 No hacer a otro injuria, y recibir con paciencia la que le hicieren
31 Amar a los enemigos
32 No volver maldición por maldición, sino bendecir a los que nos maldicen.
33 Sufrir persecución por la justicia
34 No ser soberbio
35 No ser vinoso
36 No ser voraz
37 No ser soñoliento
38 No ser perezoso
39 No ser murmurador
40 No ser maldiciente
41 Poner toda su confianza en Dios
42 Cuanto viere en si de bueno atribúyalo a Dios y no a sí.
43 Y al contrario, impútese siempre a si, y no a Dios, lo malo que hubiese hecho
44 Temer el día del Juicio
45 Temblar con la memoria del infierno
46 Suspirar con todo el corazón por la vida eterna
47 Tener todos los días presente la muerte
48 Velar en todos los instantes sobre la propia conducta.
49 Estar firmemente persuadido de que no hay lugar alguno en que Dios no le esté mirando.
50 Estrellar los malos pensamientos que le combaten en Jesucristo.
51 Y descubrirlos al padre espiritual
52 Guardar su lengua de palabras malas y viciosas

53 No ser amigo de hablar mucho

54 No decir palabras vanas o que muevan a risa

55 No reír mucho ni descomedidamente

56 Oír con gusto las lecciones santas

57 Ocuparse con frecuencia en la oración

58 Confesar todos los días a Dios en la oración, con lágrimas y gemidos, los excesos de su vida pasada, y enmendarse en adelante de ellos.

59 No consentir en los deseos que la carne y la sangre se sugieran: aborrecer su propia voluntad.

60 Obedecer en todo a los preceptos del abad, aun cuando. lo que Dios no permita, obre él de otra manera, acordándose de aquel precepto del Señor: Haced lo que os dicen y no hagáis lo que ellos hacen.

61 No querer ser tenido por santo, antes de serlo, sino serlo con efecto, para que puedan con verdad llamárselo.

62 Practicar con obras todos los días los mandatos de Dios.

63 Amar la castidad.

64 No aborrecer a nadie.

65. No tener celos ni ser envidioso

66 Ser enemigo de disputas.

67 Huir de la vanagloria

68 Reverenciar a los ancianos.

69 Amar a los más mozos.

70 Orar por los enemigos por amor de Cristo.

71 Reconciliarse antes de anochecer con aquellos con quienes haya tenido alguna discordia.

72 Y no desesperar jamás de la misericordia de Dios.

Estos son los instrumentos del arte espiritual, los cuales si sin intermisión cumpliéremos toda nuestra vida, reservando el premio para el día del Juicio, nos dará Dios en recompensa aquel galardón que El mismo tiene prometido: Que ojos vieron, ni oídos oyeron, ni el corazón del hombre puede comprender lo que Dios tiene preparado a los que le aman. Pero el lugar en donde hemos de practicar con desvelo todas estas cosas, son los claustros del monasterio perseverando constantes en él.

CAPITULO V
De la obediencia

El primer grado de la humildad es una obediencia pronta. Esta es peculiar de aquellos que ninguna cosa aman tanto como a Jesucristo o por razón del instituto santo que han abrazado, o por temor del infierno, o por el deseo de la gloria eterna; y en el instante que el prelado les manda algo, lo ejecutan con tal puntualidad, como si se lo mandase el mismo Dios; de los cuales dijo el Señor: Luego que oyeron mi voz, me obedecieron. Y de los prelados dice en otro lugar: El que a vosotros obedece, a mi me obedece.

Estos, pues, dejando al punto sus cosas abandonando su propia voluntad, desocupándose de todo y dejando sin acabar lo que estaban haciendo, siguen volando con las alas de la obediencia la voz del que manda, con tal prontitud que apenas hay intervalo alguno de tiempo entre el imperio del maestro y la perfecta obediencia del discípulo; de tal modo que estas dos acciones se ven casi siempre juntas en aquellos que temen a Dios. Y como aspiran al gozo de la vida eterna, por eso éstos entran en el camino estrecho del cual dice el Señor. Estrecho es el camino que guía a la vida

y privándose de su propia libertad, y no obedeciendo a sus deseos ni apetitos, se abandonan del todo a la dirección e imperio de otro, deseando únicamente vivir en el monasterio sujetos a un abad que les gobierne. Estos, sin duda, son los que imitan el ejemplo de Jesucristo que dice: No vine a hacer mi voluntad, sino la del que me envió..

Pero esta obediencia ni será grata a Dios ni agradable a los hombres si no se ejecuta lo mandado sin dilación, sin tardanza, sin tibieza, sin murmuración y sin réplica que indique resistencia en el que obedece; pues la obediencia que se da a los prelados se da a Dios, como El mismo tiene dicho: El que a vosotros oyen a Mi me oye; y también es necesario que los discípulos obedezcan de buena voluntad; porque solo aquel agrada a Dios, que da con alegría; y al contrario, si el discípulo obedece con repugnancia y murmura, no digo con la boca, sino allá en su interior, aunque cumpla con el precepto, no será agradable su obediencia a Dios, pues ve le interior del que murmura; y lejos de conseguir por esto premio alguno, se hace acreedor a la pena de los que murmuran, si no se enmienda y hace penitencia de ello.

CAPITULO VI
Del hábito del silencio

Hagamos lo que dice el profeta: Resolví observar todos mis pasos; para no pecar con mi lengua, puse un candado a mi boca; enmudecí, me humillé, y me abstuve de hablar aun de las cosas buenas. En estas palabras nos enseña el Profeta que si debemos algunas veces abstenernos de conversaciones santas por respeto al silencio,)con cuanta más razón deberemos poner entredicho a las malas por el temor del castigo que merece el pecado? Por esta razón, raras veces se debe conceder ni aun a los discípulos perfectos, por lo importante que es el silencio, licencia para hablar, aunque sea de cosas buenas, santas y de edificación; porque está escrito: Hablando mucho no evitarás el pecado. Y en otra parte La muerte y la vida están en poder de la lengua. Y porque hablar e instruir pertenece al maestro, oír y callar conviene al discípulo. Por tanto si hubiere que preguntar algo al prelado, hágase con el respeto, sumisión y humildad posible, cuidando no hablar más de lo necesario; pero las chanzas, palabras inútiles o que puedan mover a risa, las condenamos para siempre en todos los lugares, y no permitimos que religioso alguno se atreva a chistar en semejante asunto.

CAPITULO VII
De la humildad

La divina Escritura, hermanos, nos grita: "Todo el que se ensalza será humillado, y el que se humilla será ensalzado" (Lc 14,11; 18,14; Mt 23,12). Al decir esto nos muestra que toda exaltación de si mismo constituye una forma de soberbia, de la que indica el profeta que se guardaba, cuando dice "Señor mi corazón no se ha exaltado, ni mis ojos son altaneros; ni he caminado en medio de grandezas, ni de fantasías demasiado altas para mí" (sal 130, 1-2))Pues qué? "Si mis pensamientos no eran humildes, sino que he exaltado mi alma, la tratarás como a un niño que arrancan del pecho de su madre".

Por tanto hermanos, si deseamos alcanzar la cumbre de la más alta humildad y queremos llegar velozmente a aquella exaltación celeste a la que se sube por la humildad de la vida presente, es preciso que levantemos por el movimiento ascendente de nuestros actos aquella escala que apareció en sueños a Jacob, por la que vio bajar y subir a los ángeles. Sin duda, a nuestro entender, no significa otra cosa ese bajar y subir sino que por la altivez se baja y por la humildad se sube. Aquella escala erigida es nuestra vida en este mundo, que el Señor levantará hasta el cielo cuando el corazón se haya humillado. (Gen 28,12) Los largueros de esta escala decimos que son nuestro cuerpo y nuestra alma, en las cuales la vocación divina ha dispuesto, para que los subamos, diversos peldaños de humildad y de observancia.

Así, pues, el primer grado de humildad consiste en mantener siempre ante los ojos el temor de

Dios y evitar a toda costa echarlo en olvido (sal 35,2, cf. la 100,3); recordar siempre todo lo que Dios ha mandado y considerar constantemente en el espíritu como arden por sus pecados en el infierno los que depreciaron a Dios, y que la vida eterna está ya preparada para los que le temen. Y, evitando en todo momento los pecados y vicios, a saber, de los pensamientos, de la lengua, de las manos, de los pies, y de la voluntad propia, como también los deseos de la carne, piense el hombre que Dios le está mirando siempre, a todas horas, desde el cielo, y que en todo lugar sus acciones están presentes a la mirada de la divinidad, y los ángeles le dan cuenta de ellas a cada instante. (Sal 13,2).

Esto es lo que el profeta nos enseña cuando muestra que Dios siempre está presente a nuestros pensamientos, al decir: "Dios sondea los corazones y los riñones" (Sal 7,10); y también: "El Señor conoce los pensamientos de los hombres (sal 93, 11), y asimismo dice "De lejos conoces mis pensamientos" (Sal 138,3); y "El pensamiento del hombre se te hará manifiesto" Sal 75,11 . Así, pues, para vigilar sus pensamientos perversos, diga siempre el hermano fiel en su corazón: "Entonces seré puro en su presencia, si me guardo de mi iniquidad"(Sal 17, 24)

En cuanto a la propia voluntad, se nos prohíbe hacerla cuando nos dice la Escritura: "Apártate de tus deseos (Eclo 28,30). También pedimos a Dios en la oración que se haga en nosotros su Voluntad. Con razón pues, se nos enseña a no hacer nuestra voluntad, para que evitemos lo que dice la Sta. Escritura: "Hay caminos que parecen rectos a los hombres, el término de los cuales se hunde en lo profundo del infierno (Prov 16,25 cf. Prov 14,12; Mt 18,6): Y también cuando tememos lo que se ha dicho de los negligentes: "Se han corrompido y se ha hecho abominables en sus apetitos" (Sal 13,1).

Por lo que atañe a los deseos de la carne, creemos que Dios está siempre presente, ya que el profeta dice al Señor: "Todas mis ansias están en tu presencia" Sal 37,10). Por tanto, hay que guardarse del mal deseo, porque la muerte está apostada al umbral del deleite. De ahí que la Escritura ordene, diciendo: "No vayas tras tus concupiscencias" (Eclo 18,3=).

Luego, si los ojos del Señor observan a buenos y malos" (Prov 15,3), y "el Señor mira incesantemente desde el cielo a los hijos de los hombres para ver si hay alguno sensato y que busque a Dios" (Sal 13,2), y si los ángeles que se nos han asignado, siempre día y noche, anuncian al Señor las obras que hacemos, es preciso vigilar en todo momento, hermanos, como dice el profeta en el salmo, no sea que Dios nos vea en algún momento "inclinándonos al mal y convertidos en unos inútiles (Sal 13,3), y, perdonándonos en esta vida, porque es bueno y espera que nos convirtamos a una vida mejor, nos diga un día: "Esto hiciste y callé" (Sal 49,21; Eclo 2,3).

El segundo grado de humildad consiste en que uno, al no amar la propia voluntad, no se complace en satisfacer sus deseos, sino que responde con hechos a aquellas palabras del Señor, que dice: "No he venido para hacer mi voluntad, sino la del que me ha enviado" (Jn 6,38). También dice la Escritura:

"La voluntad conduce a la pena, y la obligación engendra la corona" .

El tercer grado de humildad consiste en someterse al superior con toda obediencia por amor de Dios, imitando al Señor, de quien dice el Apóstol: "Se hizo obediente hasta la muerte" (Fil 2,8)

El cuarto grado de humildad consiste en que, en la práctica de la obediencia, en dificultades y en contradicciones, e incluso en cualquier clase de injusticia a que uno se vea sometido, sin decir nada, se abrace con la paciencia en su interior, y, manteniéndose firme, no se canse ni se eche atrás, ya que dice la Escritura: "quien persevere hasta el fin se salvará (Sal 26,14); y también. "Ten coraje y aguanta al Señor" (Sal 43, 22 Rom 8,36). Y mostrando cómo el que desea ser fiel debe soportarlo todo por el Señor, incluso las adversidades, dice en la persona de los que sufren: "Por ti se nos entrega a la muerte todo el día, nos tienen por ovejas de matanza" (Rom 8,37). Y seguros con la recompensa divina, prosiguen alegres: "Pero todo esto lo superamos gracias al que nos amó " (Sal 65, 10□11), en otra parte dice también la Escritura: "Oh, Dios, nos pusiste a prueba, nos refinaste

en el fuego como refinan la plata, nos empujaste a la trampa, nos echaste a cuestas la tribulación" (Sal 65, 12a). Y para indicar que debemos estar bajo un superior, añade a renglón seguido: "Has puesto hombres sobre nuestras cabezas" (Mt 5, 39□41; Lc 6,29). Y cumpliendo asimismo el precepto del Señor con la paciencia en las adversidades y en las injusticias, si les golpean en una mejilla, presentan también la otra; al que les quita la túnica, le dejan también la capa; requeridos para andar una milla, andan dos, y bendicen a los que les maldicen.

El quinto grado de humildad consiste en no esconder, sino manifestar humildemente a su abad todos los malos pensamientos que vienen al corazón de uno y las faltas cometidas secretamente. La Escritura nos exhorta a ello cuando dice: "Revela al Señor tu camino y espera en El (Sal 105,1; 117,1). Y también dice "Confesaos al Señor, porque es bueno, porque es eterna su misericordia" Y también dice el profeta "Te manifesté mi delito y no oculté mis iniquidades.(Sal 31,5. Dije: Confesaré contra mi mismo al Señor mi iniquidad, y tu perdonaste la malicia de mi corazón".

El sexto grado de humildad consiste en que el monje se contente con las cosas más viles y abyectas, y se considere como obrero inepto e indigno para cuanto se le mande, diciéndose a si mismo con el profeta: "He quedado reducido a la nada y no sé nada; me he convertido en una especie de jumento en tu presencia, pero siempre estoy contigo"(Lc 17,10)

El séptimo grado de humildad (Sal 72,22□23) consiste en que uno no sólo con la lengua diga que es el último y el más vil de todos, sino que lo crea también en el fondo del corazón, (sal21,7) humillándose y diciendo con el profeta. "yo soy un gusano y no un hombre, el oprobio de los hombres y desprecio del pueblo. (sal 87,16) "me he ensalzado y por eso me veo humillado Y Abatido" (Prov 10,19) Y también: "Es un bien para mi que me hayas humillado, para que aprenda tus mandamientos".

El octavo grado de humildad consiste en que el monje no haga nada más que aquello a que le animan la regla común del monasterio y el ejemplo de los mayores.

El noveno grado de humildad consiste en que el monje impida a su lengua que hable y, guardando la taciturnidad, no hable hasta que le pregunten, ya que la Escritura enseña que hablando mucho no se evita el pecado, y que el hombre hablador no acertará el camino en la tierra (Sal 139,12; Eclo)

El décimo grado de humildad consiste no reír fácil y prontamente, porque está escrito: "El necio cuando ríe, levanta la voz"

El undécimo grado de humildad consiste en que el monje, cuando habla, hable con suavidad y sin reír, humildemente, con gravedad, breve y juiciosamente, y sin levantar la voz, tal como está escrito: "El sabio de da a conocer por las pocas palabras

El duodécimo grado de humildad consiste en que el monje no solo posea la humildad en el corazón, sino que también la manifieste siempre en el cuerpo a los que le vean; esto es, que en el oficio divino, en el oratorio, en el monasterio, en la huerta, yendo de viaje, en el campo, y en todas partes, sentado, andando o de pie, esté siempre con la cabeza baja, los ojos fijos en el suelo. Creyéndose en todo momento reo de sus pecados, considere que comparece ya ante el tremendo juicio, diciéndose sin cesar en su corazón lo que, con los ojos fijos en el suelo dijo aquel publicano del Evangelio: "Señor, no soy digno, yo pecador, de levantar mis ojos al cielo" Y también con el profeta "Estoy totalmente abatido y humillado".

Cuando el monje haya subido todos estos peldaños de humildad, llegará enseguida a aquel grado de amor de Dios que, por ser perfecto, echa a fuera el temor, gracias a él, todo lo que observaba antes no sin temor, empezará a cumplirlo sin ningún esfuerzo, como instintivamente, por costumbre, no ya por temor al infierno, sino por amor a Cristo, por la costumbre del bien y por el gusto de las virtudes. El Señor se dignará manifestarlo por el Espíritu Santo en su obrero, limpio de vicios y pecados.

CAPITULO VIII
De los oficios divinos por la noche

En tiempo de invierno, esto es, desde las Calendas de Noviembre, hasta Pascua, se levantarán a la octava hora de la noche, para que descansen hasta un poco más de la media noche, y se levanten hecha ya la digestión. El tiempo que restare después de las Vigilias, le emplearán en el estudio del salterio o en el de las lecciones, los que tengan necesidad de ello.

Pero desde Pascua hasta las sobredichas Calendas de noviembre, se arreglará el oficio de la noche de tal modo, que, dejando pasar un breve rato, en el que salgan los monjes a las necesidades naturales, se sigan los Maitines (hoy llamados Laudes) que se han de decir al amanecer

CAPITULO IX
Cuántos salmos se han de decir en las horas de la noche

En tiempos de invierno, dicho en primer lugar el verso. Deus in adjutorium meum intende, Dommine ad ajuvandum me festina, se dirá después tres veces: Domine labia mea aperies, et os meum annuntiabit laudem tuam, a lo cual se ha de juntar el salmo noventa y cuatro con antífona intercalada, o se cantará. Luego el himno de s. Ambrosio; después seis salmos con antífonas; los cuales dichos y dicho el verso dará el abad la bendición; y sentándose todos en escaños, leerán unos tras otros tres lecciones en el libro que estará en el atril, cantando después de cada una un responsorio. Los dos responsorios se dirán sin Gloria, pero después de la tercera lección, dirá el que la cante el Gloria, y al empezarle levántense todos inmediatamente de sus asientos en honor y reverencia de la Santísima Trinidad. Léanse en las Vigilias los libros de autoridad divina, así del Viejo como del Nuevo Testamento, y las exposiciones que han hecho sobre ellos los padres más célebres, ortodoxos y católicos.

Después de las tres lecciones con sus responsorios, se seguirán otros seis salmos que se cantarán con Aleluya. Después de éstos, una lección del Apóstol, que se dirá de memoria, y el verso, y las preces de la Letanía o Kyrie eleison y de este modo se concluirán las Vigilias de la noche.

CAPITULO X
Como debe celebrarse el Oficio Nocturno en tiempo de estío

Desde Pascua hasta las Calendas de noviembre, se guardará el número de salmos arriba dicho, excepto que, por la brevedad de las noches, no se leerán las lecciones por el libro, sino que en lugar de las tres lecciones, se dirá solamente una del Antiguo Testamento de memoria, con un responso breve, y lo demás se hará como queda dispuesto; esto es que nunca se digan menos de doce salmos en las Vigilias nocturnas, sin incluir en ellos el tercero, y noventa y cuatro

CAPITULO XI
Como se han de decir las Vigilias en los Domingos

El Domingo se levantarán algo más temprano a las Vigilias: en ellas se observará el método ya ordenado; es a saber, que después de haber cantado, como queda dispuesto, seis salmos y el verso, sentados todos por su orden en sus bancos, se leerán por el libro, como arriba dijimos cuatro lecciones con sus responsorios, y solo en el cuarto dirá Gloria el que canta, levantándose todos con reverencia cuando comenzare.

Después de estas lecciones se seguirán por su orden otros seis salmos con antífonas y verso, como los primeros, y se leerán después otras cuatro lecciones con sus responsorios por el orden sobredicho. Después se dirán tres cánticos de los profetas, a elección del abad, los cuales se

cantarán con Aleluya.

Dicho también el verso, y dada por el Abad la bendición, se leerán otras cuatro lecciones del Nuevo Testamento, como se dijo arriba.

Después del cuarto responsorio comenzará el abad el himno Te Deum laudamus, el cual dicho, leerá el mismo abad la lección del Evangelio, estando todos en pie con reverencia y temor; y leída responderán todos Amén. Dirá inmediatamente el Abad el himno Te decet laus y dada la bendición comenzarán los Maitines (Laudes).

Obsérvese este orden en las Vigilias del domingo en todo tiempo, así en invierno como en el estío, a no ser que (lo que Dios no quiera), por levantarse más tarde se vean precisados a cercenar algo de las lecciones o responsorios; pero cuídese mucho de que no suceda. Mas si aconteciere, dé en la misma iglesia completa satisfacción a aquel por cuya negligencia hubiere sucedido

CAPITULO XII
Cómo se han de celebrar los Laudes

El Domingo a Laudes, se dirá en primer lugar el salmo sesenta y seis sin antífona intercalada; luego el salmo cincuenta con Alleluya; después el salmo ciento diez y siete; y el sesenta y dos; luego el Cántico Benedicite y los Laudates; una lección del Apocalipsis, que se dirá de memoria, el responsorio, el himno ambrosiano, el verso, el cántico Benedictus, el Kyrie eleison y así se concluye este oficio

CAPITULO XIII
Como se han de celebrar los Laudes en los días feriales.

En los días feriales se celebrarán los Laudes de este modo: se dirá el salmo setenta y seis, que se ha de decir sin antífona, un poco pausado como el Domingo, para que todos asistan al salmo cincuenta, que se ha de decir con antífona. Después se dirán otros dos salmos, como se acostumbra; es a saber el lunes, el quinto y el treinta y cinco; el martes el cuarenta y dos y cincuenta y seis; el miércoles, el sesenta y tres y sesenta y cuatro; el jueves el ochenta y siete y el ochenta y nueve; el viernes, el ochenta y cinco y noventa y uno; el sábado, el ciento y el cuarenta y dos y el cántico del Deuteronomio Audite coeli, divididos en dos Glorias. En los demás días, un cántico de los Profetas, cada día el suyo, como lo canta la Iglesia romana. Después se dirán los Laudates; luego una lección del apóstol, que se ha de decir de memoria, el responsorio, el himno de S. Ambrosio, el verso. el cántico Benedictus, el kyrie eleison, y se acabó.

No se omitirá jamás en el oficio de Laudes y de Vísperas la oración del Padrenuestro, que dirá al fin el Superior en alta voz, de manera que todos lo oigan, por razón de las espinas de los escándalos que suelen nacer algunas veces; para que empeñados por la promesa de esta oración, en que dicen: Perdónanos, así como nosotros perdonamos, se purifiquen de semejante vicio. En las demás horas se dirá solamente la última cláusula de esta oración en alta voz, para que todos respondan: Mas líbranos de mal.

CAPITULO XIV
Cómo se han de celebrar las vigilias en las fiestas de lo santos

En las festividades de los Santos o en todas las solemnidades, se ha de hacer el oficio como dispusimos para el domingo, excepto que se dirán los salmos, las antífonas y las lecciones propias del día. En lo demás obsérvese o dispuesto arriba.

CAPITULO XV
En qué tiempo se ha de decir Aleluya

Desde el santo día de Pascua hasta Pentecostés se dirá siempre Aleluya en los salmos como en los responsorios. Mas desde Pentecostés hasta principio de Cuaresma sólo se dirá todas las noches, en los oficios de la noche, en los seis últimos salmos. Todos los domingos del año (excepto los de Cuaresma) se dirán con Aleluya los Cánticos, Laudes, Prima, Tercia, Sexta y Nona; pero las Vísperas con antífona. Los Responsorios nunca se dirán con Aleluya sino desde Pascua a Pentecostés.

CAPITULO XVI
Como se han de celebrar los oficios divinos por el día

Siete veces al día canté tus alabanzas, dice el Profeta. Cumpliremos con este septenario sagrado número si pagáremos a Dios el oficio debido de nuestra servidumbre a las horas de Laudes, Prima, Tercia, sexta, Nona, Vísperas y Completas; porque de estas horas dijo el Profeta: Siete veces al día te alabé. Que de las Vigilias de la noche dice el mismo Profeta: A medianoche me levantaba a alabarte. Alabemos pues a nuestro Criador por los juicios de su Justicia en las referidas horas; esto es a Laudes, Prima, Tercia, Sexta Nona, Vísperas y Completas, y levantémonos de noche a cantar sus alabanzas.

CAPITULO XVII
Cuántos salmos se han de decir en cada hora del día

Dispuesto ya el orden de los salmos para los Nocturnos y Laudes, tratemos ahora de las demás horas. A Prima se dirán tres salmos cada uno con Gloria, el himno propio de esta hora después del verso Deus in adjutorium, antes de empezar los salmos . Concluidos éstos, se dirán una Lección corta, el verso y Kyrie eleison con las oraciones finales.

El oficio de Tercia, Sexta y Nona se celebrarán del mismo modo; esto es se dirá el verso Deus in adjutorium, el himno de cada hora, tres salmos, lección, el verso, el Kyrie eleison y oraciones finales.

Si la comunidad fuere numerosa, se cantarán estas horas con antífonas; y si no lo fuere, se dirán sin ellas. A Vísperas se dirán cuatro salmos con antífonas: después la capitula, luego el responsorio, el himno de S. Ambrosio, el verso, el cántico Magnificat, el Kyrie eleison y conclúyase con la oración dominical.

A Completas se dirán tres salmos sin antífonas; después de ellos el himno de esta hora, la capitula, el verso, el Kyrie eleison, la bendición y oración final.

CAPITULO XVIII
Con qué orden se han de decir los salmos

A todas las horas del día se dirá siempre en primer lugar el verso Deus in adjutorium meum intende: Domine ad adjuvandum me festina, y Gloria; después el himno de cada hora. El Domingo, a Prima se han de decir cuatro divisiones del salmo 118.

El lunes a Prima, se dirán tres salmos; es a saber, el primero, segundo y sexto; y así en los demás días hasta el Domingo se dirán por su orden a Prima tres salmos hasta el diez y nueve de tal modo que el salmo noveno y el 17 se dividen en dos Glorias, para que se comiencen siempre las Vigilias del Domingo por el salmo veinte.

A Tercia, Sexta y Nona del lunes se dirán las nueve divisiones restantes del salmo 118, tres en cada

hora. Concluido el salmo 118 en los días de Domingo y Lunes se dirán el martes a Tercia, Sexta y Nona tres salmos desde el 119 hasta el 127, que son nueve salmos; los cuales se repetirán siempre hasta el Domingo a las mismas horas, guardando todos los días una disposición uniforme de himnos, lecciones, capitulas y versos: de modo que se comience siempre la Prima el Domingo por el salmo 118; pero a las demás horas, esto es, Tercia, Sexta y Nona, se dirán tres divisiones del mismo salmo ciento 118.

A Vísperas se cantarán todos los días con modulación cuatro salmos, que comiencen desde el 119, hasta el 147, excepto los que se han de separar para diversas horas; esto es desde el 117 hasta el 127, y los salmos 100 y 36, y 142: todos los demás se dirán en las Vísperas. Pero porque hay tres salmos menos, se dividirán los mayores del número sobredicho que son 138, el 143, y el 144; mas el 116, por ser corto, júntese con el 115.

Dispuesto, pues el orden de los salmos de Vísperas, lo demás esto es, lecciones, capitulas, responsorios,, himnos, versos y cánticos, se dirán como queda ordenado. A Completas se repetirán todos los días unos mismos salmos; esto es el 4, el 90 y el 133.

Dispuesto el orden de la salmodia del día, todos los demás salmos que sobran repártanse igualmente en las Vigilias de siete noches, dividiendo los más largos y poniendo doce en cada noche. Sobre todo, advertimos que si acaso esta disposición no agradare a alguno, ordénelo de otro modo si le pareciere mejor, con tal que en todo caso se atienda a que cada semana se cante enteramente todo el salterio de ciento cincuenta salmos, y que se comience siempre a las Vigilias del Domingo por un mismo salmo. Porque muy poca devoción y celo para el servicio divino muestran los monjes que en el discurso de una semana cantan menos de un salterio con los cánticos acostumbrados, cuando leemos que nuestros Santos Padres hacían con fervor en un solo día lo que quiera que ejecutemos nosotros en toda una semana.

CAPITULO XIX
Del Modo con que se ha de cantar

Creemos que Dios está presente en todas partes, y que en todo lugar miran los ojos del Señor a los buenos y a los malos; pero más particularmente debemos estar persuadidos de esto cuando asistimos al Oficio Divino. Por tanto, nos hemos de acordar siempre de lo que dice el Profeta: Servid al Señor con temor: y en otro lugar: Cantad sabiamente y: En presencia de los ángeles te alabaré. Consideremos pues, con qué respeto debemos estar delante de la majestad de Dios y de sus ángeles, y asistamos de tal modo a cantar, que concuerde nuestra mente con nuestros labios.

CAPITULO XX
De la reverencia en la oración

Si cuando queremos pedir alguna cosa a los hombres poderosos no nos atrevemos a hacerlo sino con señales de sumisión y de respeto)con cuánta más razón debemos ofrecer nuestras súplicas a Dios, Señor del universo, con toda la humildad, pureza y devoción posible? Pero debemos tener presente que no consiste el ser oídos en hablar mucho, sino en la pureza del corazón y compunción de lágrimas; y por esto la oración debe ser breve y pura, a no ser que se prolongue por inspiración e impulso de la divina gracia; pero en la comunidad abréviese lo posible y hecha la señal por el prelado, levántense todos a un tiempo.

CAPITULO XXI
De los Decanos del Monasterio

Si la comunidad fuere numerosa, elíjanse de ella monjes de buena opinión y de vida ajustada, y sean nombrados decanos, quienes velarán en todas las cosas sobre sus decanías con arreglo a los

preceptos divinos y mandatos de su abad. Elíjanse tales estos decanos, que pueda el abad partir con toda seguridad con ellos sus cargas. Y no se elijan por orden, sino según mérito de su vida, doctrina y sabiduría.

Y si acaso a alguno de estos decanos se le hallare reprensible por haberse dejado llevar de orgullo: corregido primera, segunda y tercera vez, si no quisiera enmendarse, sea depuesto y sustitúyase otro en su lugar, que sea digno. Lo mismo ordenamos se haga con el prior.

CAPITULO XXII
Cómo han de dormir los monjes

Duerma cada uno de por si en su cama. Reciban el aderezo, o ropa correspondiente a su profesión, según la distribuyere el abad. Si puede ser duerman todos en un mismo lugar: pero si la multitud no lo permite, duerman de diez en diez o de veinte en veinte, con ancianos que velen sobre su conducta. Arda en el dormitorio una lámpara toda la noche hasta que amanezca.

Duerman vestidos, y ceñidos con cíngulos o cuerdas, y no tengan cuchillos al lado mientras duermen, no sea que durmiendo se hieran entre sueños: y estén siempre dispuestos los monjes, para que, hecha señal, levantándose sin tardanza, se den prisa a anticiparse los unos a los otros para la obra de Dios, bien que con toda gravedad y modestia. Los monjes más mozos no tengan contiguas sus camas, sino entreveradas con las de los ancianos. Pero al levantarse al Oficio divino, despiértense sin ruido unos a otros para que no se excusen los soñolientos

CAPITULO XXIII
De la excomunión por las culpas

Si algún monje fuere hallado contumaz o desobediente, o soberbio o murmurador, o que en algo se opone a la santa Regla, o menosprecia los preceptos de sus mayores; éste según el precepto de nuestro Señor, sea secretamente amonestado por sus mayores primera y segunda vez, y si no se enmendare, sea públicamente reprendido delante de todos. Pero si ni aun así se corrigiere sea excomulgado, con tal que sea capaz de comprender qué pena es ésta; mas si todavía persevera en su malicia, aplíquesele castigo corporal.

CAPITULO XXIV
Qué modo se ha de guardar en la excomunión

Según la gravedad de la culpa debe extenderse la excomunión o castigo, de cuya apreciación será juez el abad. Pero si algún monje cayere en alguna de estas faltas, que llamamos leves, prívesele únicamente de la mesa de la comunidad; y al penitenciado de este modo no se le permita levantar salmo, ni antífona en el coro, ni lea lección hasta que haya satisfecho. Coma solo y después que haya comido la comunidad; de suerte que si los monjes, por ejemplo comen a la hora de Sexta, como él a la de Nona; si aquellos a la de Nona, él a la de Vísperas, hasta que haya merecido el perdón por medio de una satisfacción competente.

CAPITULO XXV
De las culpas más graves

Al monje que hubiese cometido alguna culpa grave, prívesele de la mesa y del coro. Ningún monje se le junte a hacerle compañía ni a hablarle. Trabaje solo en lo que se le hubiere mandado, y perseverando en lágrimas de penitencia, tendrá presente aquella terrible sentencia del Apóstol que dice: Este hombre ha sido entregado a Satanás para mortificación de su carne, a fin de que su alma se salve en el día del Señor. Coma solo la cantidad y a la hora que el abad juzgare convenirle.

Ninguno de los que le encuentran le salude, ni se bendiga tampoco la comida que se le diere.

CAPITULO XXVI
De los que sin orden del Abad se juntan con los excomulgados

Si algún monje se atreviere sin orden del abad a juntarse, de cualquier modo que sea, con el que está excomulgado, o a hablar con él o enviarle algún recado incurra en la misma pena de excomunión.

CAPITULO XXVII
De la solicitud con que debe cuidar el Abad de los excomulgados

Vele el abad con el mayor cuidado sobre los monjes que hubieren caído en alguna de las faltas dichas, porque no es necesario para los sanos el médico, sino para los enfermos. Y así. portándose en todo como sabio médico, debe enviar ocultamente monjes ancianos y sabios, que consuelen con astucia, y como en secreto al monje vacilante, y le induzcan a una humilde satisfacción, animándole para que no sea oprimido por su excesiva tristeza; porque como dice le Apóstol, debe tratársele con toda caridad, y todos deben orar por él.

Pues a cargo del abad está poner el mayor desvelo y emplear toda prudencia e industria posible para no perder ni una sola oveja de las que se le han confiado. Y tenga entendido que ha tomado a su cuenta dirigir almas enfermizas, y no ejercer un dominio tiránico sobre las sanas; y tema la amenaza del profeta, por cuya boca se queja el Señor diciendo: Tomáis para vosotros las ovejas que os parecían más gordas y desechabais las flacas. Imite el piadoso ejemplo del buen pastor, quien dejando en los montes noventa y nueve ovejas, fue a buscar una que se había perdido; y fue tan grande su compasión, que habiéndola hallado, tuvo a bien ponerla sobre sus sagrados hombros, y conducirla de este modo al rebaño.

CAPITULO XXVIII
De los que muchas veces corregidos no se enmiendan

Si algún monje muchas veces corregido por cualquier culpa, y si también excomulgado, no se enmendare, aplíquesele mas riguroso castigo, estro es procédase contra él hasta azotarle. Pero si ni aun así se corrigiere, o si (lo que Dios no permita) lleno de soberbia quisiese defender sus culpas, entonces haga el abad lo que un sabio médico.

Si después de haber aplicado fomentos y lenitivos de exhortaciones, y de haberse servido de las palabras de la divina Escritura, y por último del fuego de la excomunión y castigo de azotes sangrientos, reconoce que nada consigue con todos sus desvelos, añada el remedio más eficaz, que es el de su oración y la de todos los monjes, a fin de que el Señor, que lo puede todo, dé la salud al hermano enfermo. Y si ni aun de este modo sanare, entonces use ya el abad del cuchillo de la separación, como dice el Apóstol: Apartad el malo de entre vosotras. Y en otra parte: El infiel si se va, que se vaya; no sea que una oveja enferma inficione todo el rebaño.

CAPITULO XXIX
Si deben ser de nuevo recibidos los monjes que han salido del monasterio

El monje que por su culpa se va o es echado del monasterio, si quisiese volver a él, prometa primero la enmienda del vicio por que salió y de esta manera sea recibido poniéndole en l última grada, para que así sea probada su humildad. Y si de nuevo saliere, sea recibido hasta tercera vez; pero sepa que en lo sucesivo tendrá cerrada para siempre la puerta del monasterio.

CAPITULO XXX
Como han de ser corregidos los de menor edad

Débese tratar a cada uno según su edad y capacidad. Y por tanto, siempre que los niños y los jóvenes, o los que no son capaces de comprender cuán grave pena es la excomunión, éstos si cometieren algún delito, o sean bien mortificados con ayunos, o refréneselos con crudos azotes para que sanen.

CAPITULO XXXI
Del mayordomo del monasterio

Elíjase para mayordomo del monasterio un sujeto de la comunidad que sea sabio, maduro en sus costumbres, sobrio, moderado en la comida, nada altivo, no revoltoso, no desatento, ni desidioso, ni pródigo, sino temeroso de Dios, que sea como el padre del monasterio. Tenga cuidado de todo, y nada haga sin orden del abad. Guarde lo que se le mandare; y no contriste a ningún monje. Si acaso le pidiere alguno lo que no debe, no le de que sentir despreciándole, sino niéguele con humildad y buenas razones lo que pide injustamente.

Vele sobre su alma, teniendo siempre presente lo que dice el Apóstol: que el que bien administra, buen grado se adquiere.

Tenga sumo cuidado de los enfermos, de los niños, huéspedes y pobres, cierto de que indefectiblemente de todos ellos ha de dar cuenta en el día del juicio.

Mire todos los muebles y bienes del monasterio como si fuesen vasos sagrados del altar. Ninguna cosa tenga en poco: no sea avaro ni pródigo o disipador de los bienes del monasterio, sino que en todo se porte con discreción y según las órdenes del abad.

Sea, sobre todo humilde; y al que le pida lo que no tiene, respóndale con buen modo, porque escrito está: Mas vale una buena respuesta que la mas preciosa dádiva. Cuide de todo lo que el abad le encargare, y no se meta en hacer lo que le prohibiere. Dé a los monjes, sin enfado, ni dilación, el sustento señalado, para quitar todo motivo de escándalo, teniendo presente la pena que impone el Evangelio al que escandalizare a alguno de sus pequeñuelos. Si la comunidad fuere numerosa, dénsele compañeros, para que con su ayuda desempeñe con gusto su oficio. Pídase y dése a horas competentes lo que se ha de pedir y lo que se ha de dar, a fin de que nadie se inquiete ni contriste en la casa de Dios.

CAPITULO XXXII
De las herramientas y demás cosas del monasterio

Encargue el abad a monjes de cuya vida y costumbres esté asegurado, que cuiden de lo que tiene el monasterio en herramientas y vestidos y demás cosas, y se las confiará como mejor le pareciere, para que las guarden y las recojan. Tenga el abad una lista de todas, para que cuando los monjes se sucedan unos a otros en la administración de ellas, sepa lo que da y lo que recibe. Pero si alguno tratare las cosas del monasterio con suciedad o negligencia, sea reprendido; y si no se enmendare, aplíquesele la pena regular.

CAPITULO XXXIII
Si deben tener los monjes alguna cosa propia

Sobre todo, arránquese de raíz del monasterio el vicio de la propiedad; ninguno se atreva a dar ni recibir cosa alguna sin licencia del abad, ni tenerla como propia, sea lo que fuere, ni libro, ni papel, ni

pluma nada absolutamente; como quienes no les es permitido tener es su potestad ni aun su cuerpos ni su voluntad; sino que todo lo necesario deben esperar recibirlo del padre del monasterio, y nada les sea lícito tener, excepto lo que el abad les haya dado o permitido.

Sean todas las cosas comunes para todos, como está escrito; y ninguno presuma decir: Esto es mío. Y si hallare alguno que se hubiese dejado llevar de este tan detestable vicio, reprendásele hasta dos veces, y si no se enmendare sea castigado.

CAPITULO XXXIV
Si deben todos recibir igualmente lo necesario

Débese como está escrito, dar a cada uno según sus necesidades, y no queremos decir en esto que haya (no lo permita Dios) acepción de personas, sino que se atienda a las necesidades, de suerte que el que haya menester menos, dé gracias a Dios y no tome pesar por esto; y el que haya menester más, humíllese por su flaqueza y no se engría por la gracia que se le hace, y de este modo todos vivirán en paz. Cuídese sobre todo de que el mal de la murmuración, haya el motivo que hubiere, no parezca en el monasterio ni por señas, ni por palabras; y si hubiere alguno que incurra en esta culpa, castíguesele con rigor.

CAPITULO XXXV
De los semaneros de cocina

De tal modo se sirvan los monjes unos a otros, que ninguno se excuse del oficio de la cocina, a no estar enfermo u ocupado en algún negocio importante para la utilidad del monasterio, porque se aumenta la caridad con este ejercicio, y se adquiere mayor premio. Dense a los enfermos compañeros que les ayuden para que cumplan con su oficio sin tristeza; y a los demás a proporción del número de monjes y situación de los lugares.

Si la comunidad fuese numerosa, exéntese al mayordomo de este servicio, y también a los que, como llevamos dicho, estuvieren empleados en cosas más útiles. Los demás sírvanse mutuamente con caridad unos a otros.

El que ha de salir del oficio de semana barrerá el sábado la cocina y lavará los paños con que los monjes se limpian los pies y las manos y así el que sale como el que entra, lave los pies a todos. Entregue limpios y sanos al mayordomo los utensilios de su ministerio, y éste entréguelos al que entra, para que sepa lo que da y lo que recibe. Tomen los semaneros una hora antes de comer un poco de pan y vino sobre la ración ordinaria, para que a la hora de comer sirvan a sus hermanos sin murmuración y grave molestia, pero en los días solemnes lo diferirán hasta después de la Misa.

El Domingo, inmediatamente que se acaben los Laudes, se postrarán a los pies de todos, así los que entren como los que salen, pidiendo que se ruegue por ellos. El que sale de semana diga este verso: Benedictus es, Domine Deus, quia adjuvisti me, et consolatus es me; el cual dicho tres veces recibida la bendición se retirará.

Sígase luego el que entra, y diga: Deus in adjutorium meum intende: Domine ad ajuvandum me festina; y repetido tres veces por el coro, recibirá la bendición y entrará en su oficio.

CAPITULO XXXVI
De los monjes enfermos

Ante todo y sobre todo, se debe cuidar de los enfermos, sirviéndoles como si fuesen al mismo Cristo en persona; porque El tiene dicho: Enfermo estuve y me visitasteis. Y: El bien que hicisteis a uno de estos pequeñuelos a mi mismo me lo hicisteis. Pero consideren por su parte los enfermos que se les

sirve en obsequio de Dios, y no den que sentir a los que asisten con sus impertinencias. Sin embargo se les debe sufrir con paciencia, porque de esto se adquiere mayor galardón. Tendrá pues, el abad un sumo cuidado en que nada se omita de cuanto pueda contribuir a su asistencia.

Se destinará para los monjes enfermos una habitación separada y un servidor timorato, diligente y solícito. Se les permitirá a los enfermos el uso de los baños todas las veces que se juzgue conveniente; mas a los sanos, mayormente si son mozos, rara vez se les conceda. También se permitirá comer carne a los enfermos y del todo débiles para el restablecimiento de sus fuerzas; pero luego que hubieren convalecido se abstendrán de comer carne como se acostumbra. Tenga el abad un sumo cuidado que los enfermos no tengan que sufrir cosa alguna por negligencia de los mayordomos o de los enfermeros, porque sobre él han de recaer todas las faltas de sus discípulos.

CAPITULO XXXVII
De los ancianos y de los niños

Aunque la naturaleza humana por si misma nos mueve a tener compasión de los viejos y de los niños, no dejaremos con todo, de proveer a sus necesidades, con la autoridad de la Regla. Se atenderá siempre en ellos a su debilidad, y de ningún modo se guardará con ellos el rigor de la Regla en orden a la comida; sino que se usará en favor suyo de una santa indulgencia, y se les dará de comer antes de las horas regulares.

CAPITULO XXXVIII
Del lector semanero

A la mesa de los monjes no debe faltar lectura mientras comen; y no se meta a leer allí el que casualmente cogiere el libro, sino que comenzará el Domingo el que haya de leer toda la semana. Este, al entrar, pida a toda la comunidad después de la misa y comunión, que ore por el para que aleje Dios de su corazón el espíritu de vanagloria. Y para este efecto se dirá tres veces en el coro este verso, comenzándolo el lector: Domine labia mea aperies, et os meum annutiabit laudem tuam; y recibida la bendición entrará en el oficio de lector.

Guárdese en la mesa un silencio tan exacto que no se oiga hablar ni musitar a ninguno; sino solo al que lee. Los monjes se servirán de tal modo todo lo necesario unos a otros, que ninguno necesite pedir cosa alguna; y si algo faltare, antes se pida con golpe o señal que con palabras.

Ninguno se atreva allí a hablar cosa alguna sobre la lectura o cualquier otra materia, para que no se de ocasión a quebrantar el silencio, a no ser que el que preside quiera decir brevemente alguna cosa para edificación de los monjes.

El lector semanero tomará un cortadillo de vino y un poquito de pan antes de comenzar a leer, por respeto a la sagrada comunión, y porque tal vez le será muy sensible estar en ayunas tanto tiempo, y coma después con los servidores y semaneros de cocina. Pero no lean ni canten por orden los monjes, sino los que edifiquen a los oyentes.

CAPITULO XXXIX
De la tasa de la comida

Parécenos que bastan para la refección cotidiana de los monjes en todas las mesas, así cuando se come a la hora de sexta, como a la de nona, dos manjares cocidos, atendiendo a la flaqueza de muchos, para que coma de uno el que acaso no pueda comer del otro. Sean, pues, suficientes a cada monje dos manjares cocidos, y si allí hubiere fruta, hortalizas o legumbres, añádase otro.

Baste una libra larga de pan al día, sea una la comida, o sea para comida y cena; y si hubieren de

cenar, reserve el mayordomo la tercera parte de la libra para dársela a la cena. Si el trabajo hubiese sido más grande que el ordinario, esté al arbitrio y disposición del abad añadir algo más, si lo juzgare conveniente; evitando ante todo, cualquier exceso, y no exponer a los monjes a alguna indigestión; porque no hay cosa más contraria a un cristiano, que el exceso en la comida, según lo que Nuestro Señor dice: Tened cuidado de no gravar vuestros cuerpos con la demasiada comida y bebida. A los muchachos de poca edad no se les dé la misma cantidad, sino algo menos que a los de más años, para guardar en todo una templanza exacta. Por lo que toca a las carnes de cuadrúpedos, absténganse absolutamente todos de comerlas, excepto los muy débiles o enfermos.

CAPITULO XL
De la tasa de la bebida

Cada uno ha recibido de Dios su don particular, uno de un modo otro de otro; y por esto con algún escrúpulo tasamos el alimento para otros. No obstante, atendiendo a la debilidad de los flacos, creemos que basta a cualquiera una hemina de vino al día; pero los que han recibido de Dios el don de pasarse sin él, estén ciertos que recibirán por ello un particular galardón.

Pero si la situación del lugar, el trabajo o el calor del estío exigiere que se de algo más, estará al arbitrio del superior el concederlo, considerando siempre, que no se debe dar lugar a ningún exceso en la comida y bebida.

Aunque leemos que el vino es totalmente ajeno a los monjes; pero como en nuestros tiempos no se les puede persuadir esto, convengamos a lo menos en que beban algo, pero en corta cantidad, y guardando toda la templanza debida; porque el vino hace apostatar hasta a los sabios. Pero en donde la necesidad del lugar sea tanta que ni aun se pueda hallar la sobredicha medida, sino mucho menos, o nada absolutamente, alaben a Dios los que allí viven, y no murmuren; y sobre todo encargamos que nunca den lugar a la murmuración.

CAPITULO XLI
A que horas deben comer los monjes

Desde la santa Pascua hasta Pentecostés, coman los monjes a la hora de sexta, y cenen al anochecer; pero desde Pentecostés, durante todo el estío (a no tener que trabajar los monjes en el campo, o a no impedirlo el demasiado calor), ayunarán los miércoles y los viernes hasta la hora de nona: los demás días comerán a la hora de sexta, cuya hora se continuará si tuvieren labores en el campo, o si el calor del estío fuera excesivo, lo que estará a disposición del abad; quien de tal modo y con tal moderación procederá en todo, que cuide de la salvación de las almas, y que todos cumplan su obligación sin murmurar.

Desde el día catorce de Septiembre hasta principio de Cuaresma, coman siempre a la hora de nona; pero en Cuaresma hasta Pascua a la de Vísperas, las que se dirán de modo que no necesiten de otra luz para comer que la luz del día. Y en todo tiempo la hora de cenar o de comer de tal manera se disponga, que con la luz del día se haga todo.

CAPITULO XLII
Que nadie hable después de completas

En todo tiempo deben aplicarse los monjes a un silencio muy exacto, pero con más particularidad en las hora de la noche; y así, en todo tiempo, sea de ayuno o de cena, luego que acaben de cenar, si no fuere día de ayuno, se sentarán todos en un mismo lugar, y leerá uno de ellos las Colaciones, o vidas de los Padres, u otra cosa que edifique a los oyentes; pero no los siete primeros libros del Antiguo Testamento, ni los libros de los Reyes, porque esta lectura no será provechosa a los entendimientos flacos en aquella hora; pero léanse en otras. Si fuere día de ayuno dichas Vísperas,

y hecho un pequeño intervalo, acudirán con prontitud los monjes a la lección de las Colaciones, como hemos dicho; y mientras se leen cuatro o cinco hojas, o las que permita la hora, concurrirán todos allí, aun aquel que tal vez esté ocupado el algún negocio que se le haya confiado.

Juntos allí todos, dirán las Completas, y acabadas éstas, a ninguno se le permita hablar cosa alguna, sea la que fuere. Y si se hallare alguno que quebranta este estatuto del silencio, aplíquesele un riguroso castigo, a no ser que haya precisión de obsequiar a algunos huéspedes, o mandare el abad alguna cosa; pero háblese entonces con suma circunspección y modestia, y en voz baja.

CAPITULO XLIII
De los que llegan tarde al Oficio divino o al refectorio

En el instante en que se oyere, la señal para el Oficio divino, dejando lo que tuvieren entre manos, acudirán a él con toda presteza pero con gravedad, para no dar lugar a la desenvoltura. Ninguna cosa, pues, se puede anteponer a la obra de Dios. Si alguno llegare a las Vigilias de la noche después del Gloria del salmo noventa y cuatro (que por dar tiempo, queremos que se diga con toda la pausa posible), no esté en su grada en el coro, sino el último de todos, o en el lugar que para tales negligentes hubiere destinado aparte el abvad, para que éste y todos los demás le vean, hasta que, acabado el oficio divino, repare su falta con pública satisfacción.

Hemos juzgado que deben estar los últimos, o en lugar separado, para que, vistos de todos siquiera por no verse avergonzados, se enmienden; porque si se quedasen fuera del coro, habría tal vez alguno que o se recostase y se durmiese, o que, sentándose se entretendría en bagatelas y daría al demonio ocasión para ser tentado. Es, pues, mucho mejor que entre en el coro, para que no lo pierda todo, y en adelante se enmiende.

El que a las horas del día llegare después del verso y del Gloria Patri del primer salmo que se dice después del verso, se pondrá como hemos dicho ya, en el último lugar, y no presuma incorporarse con el coro de los que cantan, hasta haber satisfecho, a no ser que el abad, se lo permita, y con tal que satisfaga como culpable en esto.

El que no acudiere al refectorio antes del verso de la bendición, de suerte que todos juntos le digan y oren, y se sienten a un mismo tiempo a la mesa; el que a esto faltare por descuido, o culpa suya, sea corregido hasta dos veces; pero si en adelante no se enmendare, prívesele de la mesa común y apartado de la compañía de los demás monjes, coma solo, quitándole la ración de vino hasta que satisfaga y se enmiende. Dése el mismo castigo al que no asistiere al verso que se dice después de haber comido. Ninguno se atreva a comer o beber cosa alguna antes ni después de la hora señalada. Y si alguno repugnare recibir lo que el superior le envíe, ni se le de lo que antes rehusó, ni otra cosa alguna, aunque él la pida, hasta haber dado la correspondiente satisfacción.

CAPITULO XLIV
Cómo han de satisfacer los excomulgados

El que por culpas graves está excluido del coro y de la mesa, estará postrado a la puerta del coro mientras se celebra en él el Oficio divino, y sin decir nada con el rostro en tierra, se arrojará a los pies de los que salen del coro y continuará así hasta que el abad juzgue que ha dado la competente satisfacción. Cuando el abad le mandare comparecer,, se postrará a sus pies, y luego a los de todos los monjes para que oren por él.

Y entonces, si el abad lo mandare, sea admitido en el coro en el lugar que el mismo abad señalare; pero de tal manera, que no presuma entonar salmo ni decir lección ni otra cosa alguna, a no ser que lo mande también el abad. Y en todas las horas, al acabarse el Oficio divino, se postrará en tierra en el lugar en que está, y proseguirá así hasta

Los que por faltas leves estén precisamente separados de la mesa, satisfagan en el coro, y continúen hasta que el abad les mande cesar y, dándoles su bendición, diga que basta.

CAPITULO XLV
De los que yerran en el coro

Si alguno se equivoca al pronunciar salmo,. responsorio, antífona o lección, si allí no satisface humillándose públicamente, aplíquesele castigo más grave, pues no quiso corregir por medio de la humildad el yerro que cometió por su descuido. Los niños serán castigados recibiendo un golpe de vara por semejantes faltas.

CAPITULO XLVI
De los que caen en otras cualesquiera faltas

Si alguno mientras hace cualquier labor en la cocina, en la cillerecía, en su oficio, en la panadería, en la huerta, o cuando trabaja en alguna arte, o en cualquier lugar, hiciere alguna falta, quebrare o perdiere alguna cosa, o cometiese algún otro defecto, dondequiera que sea, y no viniere luego voluntariamente a confesar su culpa y a dar al abad y a toda la comunidad la competente satisfacción, sino que su falta se ha sabido por otro, en tal caso castíguesele con mayor rigor.

Pero si fuere su culpa interior, u oculta, manifiéstesela únicamente al abad, o a algunos monjes ancianos y virtuosos que sepan curar sus propios males y no descubrir ni publicar los ajenos.

CAPITULO XLVII
Del que ha de hacer señal para el Oficio divino

El hacer señal para el Oficio divino de día y de noche está al cuidado del abad, de modo que él lo haga por si mismo, o lo encargue a un monje tan puntual que todo se haga a las horas competentes. Entonen por su orden después del abad los salmos y antífonas aquellos a quienes fueren encomendadas, pero ninguno se atreva a cantar, o leer, sino el que pueda cumplir con este encargo con edificación de los oyentes, lo cual ha de hacer con humildad, circunspección y temor aquel a quien el abad lo encargare.

CAPITULO XLVIII
Del trabajo de manos

La ociosidad es enemiga del alma, y por esto, a tiempos deben ocuparse los monjes en la labor de manos, y a tiempos en la lectura de cosas santas. Por tanto juzgamos del caso arreglar estos dos tiempos de la manera siguiente:

Desde Pascua hasta el catorce de septiembre, saliendo de Prima trabajarán desde la primera hora del día hasta cerca de la hora cuarta en lo que sea necesario. Desde la hora cuarta hasta cerca de la sexta se ocuparán en la lección. Después de sexta, en levantándose de la mesa, descansarán en sus camas, guardando un sumo silencio, y si alguno quisiere leer, lea de modo que no inquiete a otro. Dígase la Nona más temprano, esto es en el promedio de la hora octava, y volverán otra vez a trabajar hasta la hora de Vísperas.

Si la situación o pobreza del monasterio les obligase a coger por si las mieses, no se contristen, porque entonces serán verdaderamente monjes si vivieren del trabajo de sus manos, como nuestros Padres y los Apóstoles; pero hágase todo con moderación por los de poca robustez.

Desde primero de octubre hasta principio de Cuaresma, se ocuparán los monjes en leer hasta el fin

de la segunda hora: entonces se dirá Tercia y después trabajarán todos en lo que se les mandare hasta la hora de Nona. En oyendo la primera señal para Nona, dejará cada uno su labor, y estarán prontos para cuando se haga la segunda señal. Después de comer se ocuparán en leer, o estudiar salmos. En los días de Cuaresma, desde por la mañana hasta el fin de la hora de Tercia, será la lectura su única ocupación, y trabajarán después hasta la décima hora en lo que se les mandare. Al principio de Cuaresma se dará a cada monje un libro de la Biblioteca, el cual han de leer por orden y enteramente . Téngase gran cuidado de nombrar uno o dos monjes ancianos que anden la cerca por todo el monasterio en las horas en que los monjes están en la lección, y observen si hay acaso alguno perezoso que se esté mano sobre mano, o entreteniendo en bagatelas y poco atento a la lección, y que no solo se daña a si, sino que divierte a los demás. Y si por ventura hubiere alguno (Dios no lo permita) que incurra en semejante defecto, repréndasele hasta dos veces, y no enmendándose, aplíquesele el castigo regular, de modo que los demás escarmienten. Ningún monje se junte con otro a horas intempestivas.

El domingo se ocuparán todos en lección, excepto los que tuvieren ocupaciones particulares. si hubiese alguno tan flojo y perezoso que no quiera o no pueda meditar ni leer, ocúpese en alguna obra de manos para no estar ocioso. A los enfermos, o delicados se les señalarán ejercicios proporcionados a su flaqueza, de modo que ni estén ociosos, ni la violencia del trabajo les oprima tanto que se vean precisados a dejarlo; cuya indisposición tendrá presente el abad.

CAPITULO XLIX
De la observancia de la Cuaresma

Aunque la vida del monje deba ser en todo tiempo una Cuaresma continua, por cuanto hay muy pocos capaces de este rigor, exhortamos que, estos Santos días de Cuaresma, tengan una pureza de vida tan exacta, que puedan borrar en este santo tiempo las negligencias de todo el año; lo cual cumpliremos dignamente si nos abstenemos de todo vicio, empleamos en oración con llanto, y dedicáremos a la lección, a la compunción y al ayuno.

Añadamos, pues, en estos días alguna cosa a nuestros acostumbrados ejercicios, conviene a saber, oraciones particulares y abstinencia de la comida y bebida; de suerte que además de la obligación precisa que tiene cada uno, ofrezca a Dios con gozo del Espíritu Santo alguna oblación voluntaria; quiero decir, que cada uno mortifique su cuerpo, cercenándole algo de la comida, bebida, sueño, conversación y chanza, y espere la Pascua con ansia de espiritual alegría; pero lo que cada uno ofrece a Dios, manifiéstelo a su abad, y hágalo con su bendición y beneplácito; porque lo que se hace sin permiso del padre espiritual, se atribuirá a presunción y a vanagloria, y no tendrá recompensa alguna. Háganse, pues, todas las cosas con aprobación del abad.

CAPITULO L
De los monjes que trabajan lejos del monasterio o van de camino

Los monjes que trabajan en lugares muy distantes del monasterio, y no pueden acudir a hora competente al coro, y el abad conoce ser así, celebren el oficio divino en el lugar en el que trabajan, rezándole de rodillas con suma reverencia. Cuiden también los que van de camino no dejar pasar las horas señaladas para el oficio, y desempeñen esta obligación del mejor modo que puedan.

CAPITULO LI
De los monjes que no van muy lejos

Los monjes, que habiendo salido a hacer cualquier diligencia, esperan volver al monasterio en el mismo día, se guardarán bien de comer fuera, pídaselo el que se lo pidiere, a no tener orden de su abad para ello. El que contraviniere a este mandato, sea excomulgado.

CAPITULO LII
Del oratorio del monasterio

Sea el oratorio lo mismo que significa, y no se haga ni se guarde en él cosa alguna sino lo que conduzca al culto divino. Concluidos los divinos oficios, salgan todos con un profundo silencio, tributando a Dios la reverencia que le es debida, para que de este modo si quisiese algún monje orar privadamente, no sea impedido por la indiscreción de otro. Y si acaso algún otro quiere también recogerse a orar, entre sin ruido y ore, no en voz alta, sino con fervor y lágrimas. Por tanto, no se permita al que no hubiere de orar, quedarse en la iglesia, después del oficio, como hemos dicho, no sea que impida a los demás.

CAPITULO LIII
Cómo se ha de recibir a los huéspedes

Recíbase a cuantos huéspedes llegaren al monasterio, como al mismo Cristo en persona; pues El ha de decir algún día: Huésped fui y me recibisteis.. Dése a todos el honor correspondiente, en especial a los que están unidos con nosotros con los lazos de una misma fe y a los peregrinos. Al punto, pues, que se de aviso de haber llegado algún huésped, saldrán a recibirle el prelado y algunos monjes con muestras de una sincera caridad; después de haber orado todos juntos, se darán mutuamente el osculo de la paz, el cual no debe darse hasta después de haber orado, para precaver las ilusiones del enemigo. Salúdenlos con una humildad profunda, porque en cuantos huéspedes entran o salen del monasterio debe ser adorado Jesucristo a quien se recibe en sus personas, inclinando la cabeza o postrándose en tierra.

Lleven a los huéspedes a orar luego que les reciban, y después se sentará con ellos el prelado o aquel a quien este mandare: léase en presencia del huésped la palabra de Dios, para que se edifique, y se le tratará después con el mayor agasajo. Por respeto al huésped, se dispensará el superior del ayuno, a no ser que sea uno de los ayunos principales que esté obligado a observarlo; pero continuarán los demás monjes con los ayunos acostumbrados.

De el abad aguamanos a los huéspedes, y láveles los pies con asistencia de la comunidad, y concluido el lavatorio, dirán todos este verso: Suscepimus Deus misericordiam tuam in medio templi tui. Póngase, sobre todo, el mayor cuidado en el recibimiento de los pobres y peregrinos, porque en estos se recibe a Jesucristo más particularmente que en los demás; porque los ricos y poderosos bastante recomendación se atraen con su soberanía, para que se les de el honor debido.

Haya cocina separada para el abad y huéspedes, porque como llegan estos a todas horas y nunca faltan en los monasterios, no perturben a los monjes. Se encargará todos los años al cuidado de esta cocina a dos monjes, que desempeñen bien este oficio, y les podrán dar compañeros que les ayuden, si fuere necesario, para que sirvan sin murmuración; pero cuando hubiere poco que hacer en este oficio, trabajarán en lo que se les mande: y no solamente en este oficio, sino también en los demás del monasterio, téngase este cuidado de dar compañeros a los que los necesitan, y cuando no tengan que hacer, hagan lo que se les mandare. Encárguese a un monje timorato el cuidado de la hospedería, en la que estén las camas con todo aseo, para que la casa de Dios sea prudentemente administrada por los hombres sabios.

No acompañe, ni hable con los huéspedes el que no tuviere orden para ello; mas si alguno les viere o encontrare, les saludará con humildad, como queda dicho, y, pedida la bendición, pasará adelante diciendo que no tiene licencia para hablar con los huéspedes.

CAPITULO LIV
Que no debe el monje recibir cartas ni presentes

Esté absolutamente prohibido a todo monje dar o recibir de sus padres, ni de otra persona alguna, ni unos monjes de otros, cartas, dádivas o cualesquiera otros regalos, sin licencia expresa del abad. Y si al monje le enviaren alguna cosa, aunque sean sus padres, no se atreva a recibirla sin manifestarla antes al abad. Si mandase que lo reciba, esté al arbitrio del abad el disponer que se dé a quien mandare, y no por esto se contriste el monje a quien se le había enviado, para que no se dé motivo de tentación al demonio. El que contraviniere a esto, sea castigado con la pena regular.

CAPITULO LV
Del vestido y calzado de los monjes

Según la calidad de los países en que habitan y temperamento de los aires, se darán los hábitos de los monjes, porque en parajes fríos se necesita más ropa que en los cálidos, lo cual dejamos a la discreción del abad.

Pero creemos que en unas tierras templadas basta a cada monje cogulla y túnica, cogulla peluda en invierno, y ligera o usada en verano; escapulario para la labor, calzas y zapatos para abrigar los pies. No tomen pena los monjes por lo tosco de los hábitos, n ii por su color, porque deben ser de las fábricas del país en el que viven, y los que se puedan comprar con más conveniencia.

Cuide el abad de que no sean cortos los hábitos, sino proporcionados a los que los visten. Los que les reciben nuevos, entreguen siempre y de contado los viejos, y guárdense en la ropería para los pobres. Basta, pues, que tenga el monje dos túnicas y dos cogullas, así para mudarse de noche, como para lavarlas: lo que excediere de esto, es superfluo y no se debe permitir. Entreguen también el calzado y todo lo demás viejo, cuando ,lo reciban nuevo.

Los que hubieren de hacer viaje, tomarán femorales de la ropería, y a la vuelta los entregarán lavados. Haya en ella cogullas y túnicas algo mejor tratadas que las que usan de ordinario, las cuales tomarán los que han de ir de camino, cuidando de restituirlas a la ropería luego que vuelvan.

Para la cama del monje bastará una estera, una manta, un cobertor y un cabezal. Cuide el abad de registrar con frecuencia las camas de sus monjes, no sea que haya en ellas alguna cosa contra la pobreza que han prometido; y si se hallare que alguno tiene la menor cosa que él no se la hubiere dado, se le castigará con todo rigor. Y para arrancar este vicio de la propiedad, dará el abad a los monjes todo lo necesario; esto es, cogulla túnica, calzado, calzas, ceñidor cuchillo, pluma, aguja, pañuelo y recado de escribir para que se quite de este modo, todo pretexto de necesidad.

Mas considere siempre el abad aquella sentencia de los Actos de los Apóstoles: Dábase a cada uno según la necesidad que tenía, y atienda a las miserias de los necesitados, sin hacer caso de la mala voluntad de los envidiosos. Piense en fin, en todo cuanto disponga que Dios le ha de juzgar según sus obras.

CAPITULO LVI
De la mesa del abad

La mesa del abad esté siempre con los huéspedes y peregrinos: y cuando no los hubiere, podrá llamar a los monjes que gustare; pero procure dejar siempre uno o dos de los mas ancianos en la mesa de la comunidad, que mantengan la disciplina regular.

CAPITULO LVII
De los artífices del monasterio

Si hubiere artífices en el monasterio, ejercerán sus artes con toda humildad y respeto, si el abad se lo mandare; pero si alguno se engríe por su habilidad, y porque le parece que es de algún provecho

para el monasterio, ese tal sea privado de su oficio y no vuelva mas a él, a no ser que, viéndole el abad humillado, de nuevo se lo mandare.

Si se hubiere de vender algo de lo que hacen los artesanos, miren aquellos que cuidan de su despacho, que no hagan algún fraude. Tendrán siempre presente el castigo de Ananías y Safira, temiendo que la muerte que padecieron éstos en el cuerpo, la padezcan ellos en sus almas, si en algo defraudaren al monasterio. No sea, pues, la avaricia la que ponga el precio a las cosas que se vendieren del monasterio, mas denlas algo más baratas que los seglares, para que en todo sea Dios glorificado.

CAPITULO LVIII
Del modo de recibir a los novicios

Cuando alguno viniere al monasterio con deseos de ser monje, no e le conceda fácilmente la entrada, mas como dice el Apóstol: Probad los espíritus para conocer si son de Dios. Y si el que viene, perseverare llamando a la puerta, y después de cuatro o cinco días, se observa que lleva con paciencia la dificultad de la entrada, y las injurias que se le hubieren hecho, y que persiste en su petición, concédasele la entrada, y se le pondrá por algunos días en la hospedería: llevaránle después al noviciado, en donde ha de meditar, comer, y dormir.

Se destinará para su dirección un monje anciano, que sea a propósito para ganar almas para Jesucristo, el cual velará sobre él con particular cuidado, para reconocer si busca de veras a Dios, si asiste con fervor al Oficio divino, si es pronto en la obediencia y ama las injurias.

Ponderénle las dificultades y asperezas del camino que guía a Dios; y si prometiese perseverar en sus buenos propósitos, pasados dos meses, le leerán enteramente esta Regla, diciéndole: Esta es la ley bajo la cual deseas militar: si te juzgas capaz de observarla, entra; si no, libre eres, vuélvete. Si perseverare después de esto, se le llevará al mismo noviciado, y se continuará en ejercitarle en cuanto pueda probarse su paciencia.

Y después de seis meses, se le leerá segunda vez la Regla, para que sepa a qué viene a la religión, y si aún persevera firme en su resolución, pasados cuatro meses se le leerá tercera vez, y si por último, después de una madura deliberación prometiere guardar cuanto en ella se contiene y obedecer en todo lo que se le mandare, sea admitido en la comunidad, teniendo entendido que desde este día queda sujeto a las leyes de esta Regla, y no le es lícito salir del monasterio, ni sacudir el yugo de esta misma Regla, que con tan meditada deliberación pudo dejar o admitir.

El novicio que hubiere de profesar, prometa públicamente en el Oratorio su estabilidad, la conversión de sus costumbres, y obediencia delante de Dios y de sus santos, para que si alguna vez obrare contra lo prometido, sepa que ha de ser condenado por el mismo Dios de quien se mofa

Esta promesa la hará a nombre de los santos cuyas reliquias haya allí y del abad que esté presente, escribiéndola de su mano; mas si no supiere escribir, suplique a otro la escriba por él; y haciendo el novicio una señal en la misma carta, la pondrá por su mano en el altar, y cantará después este verso: Suscipe, me secundum eloquium tuum et vivam, et non confundas me ab expectatione mea; el cual verso repetirá tres veces toda la comunidad, añadiendo al fin Gloria al Patri. Después de esto se postrará el novicio a los pies de todos, para que oren por él, y cuéntesele desde este día como uno de la comunidad.

Si tuviere algunos bienes, o repartalos antes de profesar a los pobres, o haga donación de ellos al monasterio por una escritura solemne, sin reservar nada para si, teniendo entendido que desde esta hora no ha de tener dominio ni aun sobre su cuerpo.

Luego al punto se le quitarán en la misma iglesia los vestidos del siglo que antes tenía, y le vestirán el hábito de la religión, guardando aquellos en la ropería, para que si alguna vez por sugestión del

demonio quisiere (no lo permita Dios) salirse del monasterio, despojándole entonces del hábito de monje, sea con su misma ropa expelido; pero no le den la carta de profesión que el abad tomó sobre el altar, sino resérvese en el monasterio.

CAPITULO LIX
Del modo de recibir los niños, así sean de nobles como de pobres

Si alguna persona noble ofrece su hijo a Dios en el monasterio, y el niño fuere de corta edad, harán sus padres la promesa que arriba dijimos, y le ofrecerán a Dios envolviendo la mano del niño, la promesa y la oblación con los manteles del altar. Se obligarán con juramento por aquella misma escritura, que ni por si ni por tercera persona, ni de ningún otro modo le darán jamás cosa alguna de su hacienda, ni le procurarán ocasión de violar la pobreza prometida.

En caso que quisieren dar algo graciosamente al monasterio de limosna y por vía de reconocimiento, harán donación de lo que quisieren darle, reservando, si gustaren, para si el usufructo durante toda su vida; y ciérrense todos los caminos de modo que ninguna sospecha quede por donde pueda ser engañado y perecer (lo que Dios no permita), como sabemos por experiencia. Lo mismo harán las personas de mas cortas conveniencias. Pero los que sean del todo pobres, harán simplemente su promesa, y presentarán sus hijos con la ofrenda delante de testigos.

CAPITULO LX
De los sacerdotes que quisieran ser monjes

Si alguno del orden sacerdotal pidiere que se le admita en el monasterio, no se le concederá prontamente lo que desea; pero si persistiere en su súplica, se le hará saber que ha de estar sujeto como los demás a toda la disciplina de la Regla, sin que se le dispense cosa alguna, para que se le pueda decir lo que está escrito: Amigo) a qué has venido? Permitírásele, no obstante, sentarse junto al abad, dar la bendición y presidir las oraciones finales, si el abad se lo mandare; si no de ninguna manera se atreva a hacer cosa alguna debiendo saber que está sujeto a la disciplina regular, y que debe dar, más que los otros ejemplos de humildad. Si hubiere algo que disponer o arreglar en el monasterio, guardará la grada que le correspondía en su entrada, y no la que se le ha concedido en atención a su carácter.

Si algún clérigo llegare con el mismo deseo de ser monje, désele un mediano lugar, con tal que prometa observar la Regla, y su estabilidad en el monasterio.

CAPITULO LXI
Cómo han de ser recibidos los monjes extranjeros

Si algún monje extranjero viniese al monasterio de algún país distante, y quisiere estar en él en calidad de huésped, hallándose bien y contento con el modo de vivir que viere allí, y no perturbando el monasterio con sus exigencias, sea recibido por el tiempo que quiera. Y si notare alguna cosa reprensible, y la advirtiera con humildad y caridad juntamente, la examinará el abad con madurez porque acaso le habrá encaminado el Señor para este efecto.

Si después resolviese establecerse allí, no se le rehusará, mayormente habiéndose podido conocer su modo de vivir en el tiempo en que estuvo como huésped.

Pero si en este tiempo se hubiere observado que desea cosas superfluas, o que es vicioso en sus costumbres, no sólo se le debe impedir que se incorpore en el monasterio, sino que se le debe decir con cortesía que se vaya, no sea que pervierta a los demás con sus desórdenes. Si su modo de vivir no es tal que merezca que le despidan, no sólo se le incorporará con la comunidad si él lo pidiere, si no que se le persuadirá de que se quede allí, a fin de que su buen ejemplo instruya a los demás, y

porque en todo lugar se sirve a un mismo Señor, y se milita bajo los estandartes de un mismo Rey.

El abad podrá darle mejor lugar que el que le corresponde, si hace juicio de que lo merece su vida. Y no sólo a los monjes, sino también a los sacerdotes y clérigos podrá, el abad darles más preeminente grada, si juzgare que son acreedores a ello por su virtud.

Guárdese el abad de recibir en tiempo alguno monje de otro monasterio conocido para habitar en el suyo sin consentimiento de su abad o carta de recomendación, porque escrito está: No hagas tu con otro lo que no quieres que hagan contigo.

CAPITULO LXII
De los sacerdotes del monasterio

Si algún abad quisiere que alguno de sus monjes se ordene de sacerdote. o diácono, elija de entre ellos el que sea digno del sacerdocio. Guárdese el ordenado de toda altivez y soberbia, y no se meta a hacer cosa alguna más que lo que el abad le mandare, teniendo entendido que el nuevo titulo pide que esté más sujeto que antes a la disciplina regular. Y bien lejos que esta dignidad sea para el motivo para dispensarse en la obediencia y sujeción a la Regla, debe, por el contrario, adelantar más y más en la virtud.

Tenga presente el lugar que le corresponde por su entrada, y no el que ocupa como ministro del altar, o el que acaso en atención a sus méritos le ha querido dar la comunidad y el abad. Y así, sepa que ha de observar exactamente cuanto le mandaren los decanos o priores; y si hiciere lo contrario, tratésele no como sacerdote, sino como rebelde. Si advertido muchas veces por su mala conducta no se enmendare, siendo notorias sus culpas, y tal su contumacia, que no quiere sujetarse, ni obedecer a la Regla, sea arrojado del monasterio.

CAPITULO LXIII
Del orden de la comunidad

Guarden todos en el monasterio el lugar que les corresponde según su antigüedad o el que en atención a su mérito, se les hubiere señalado, o según y como el abad disponga; pero cuide este no inquietar el rebaño que se le ha confiado, y, obrando de poder absoluto, disponer alguna cosa contra justicia, antes bien tenga presente que ha de dar a Dios una estrecha cuenta de todas sus obras y resoluciones.

Según, pues, las gradas que señale éste, o las que tuvieren los monjes por su entrada, así han de llegar a recibir la paz, la Comunión, a entonar salmos y a tomar su asiento en el coro: y en parte alguna sea la edad motivo de mejor gracia, ni perjudique a ninguno, pues Samuel y Daniel, aunque mozos, juzgaron a los ancianos.

A excepción, pues de aquellos que, como hemos dicho, hubiere preferido el abad por superiores motivos, o por justas causas ousiere en lugar inferior, todos los demás estarán según la antigüedad de su entrada en el monasterio; de modo que, el que, por ejemplo llegó al monasterio a la segunda hora del día, ha de tener entendido que es inferior en grado al que llegó a la primera, de cualquiera edad o dignidad que sea. Por lo que toca a los niños, se les hará guardar en todas las cosas una exacta disciplina.

Veneren los más nuevos a los más antiguos, y amen los antiguos a los más nuevos. Ningún monje se atreva a llamar a otro puramente por su nombre, sino que los antiguos llamarán hermanos, a los mas nuevos, y los más nuevos darán a los antiguos el título de nonnos, que significa el paternal respeto que debe un hijo a su padre. Al abad, porque se le considera como quien hace las veces de Cristo le darán el título de Señor y abad, no para que él se atribuya a sí mismo esos títulos, sino por

razón del honor y amor que se debe a Cristo; pero considere y pórtese de modo que sea digno de este honor.

En cualquier parte en que se encuentren los monjes, pida la bendición el más nuevo al más antiguo; y cuando pasare algún anciano, se levantará el más nuevo y le hará lugar para que se siente, no atreviéndose a sentar con él si el anciano no se lo mandare, para que así se observe lo que está escrito: Preveníos unos a otros con mutuas señales de respeto.

Los niños y los de alguna más edad asistirán al Coro y refectorio con modestia en sus respectivos lugares; pero fuera de allí y en cualquiera otra parte, haya quien cuide de ellos y les dirija hasta que lleguen a tener reflexión.

CAPITULO LXIV
De la elección del abad

Atiéndase siempre en la elección del abad, a que sea elegido según el santo temor de Dios, aquel que por común acuerdo de toda la comunidad, o por la menor parte de ella, siendo más acertada su elección, fuere nombrado. Téngase presente en esta elección el mérito, sabiduría y doctrina del que hubieren de elegir, aunque sea el último de la comunidad.

Y si (lo que Dios no permita) toda la comunidad unánimemente eligiera alguno que consienta sus desórdenes, y éstos llegaren a noticias del obispo diocesano, de los abades o de los cristianos de la vecindad, impidan estos que tenga efecto la conspiración de los malos, y pongan en la casa de Dios un administrador que sea digno de gobernarla teniendo por cierto que su acción será recompensada, si lo hicieren con buena intención y celo santo, como, al contrario, será castigado su pecado, si dejaren de hacerlo.

El electo abad considere siempre la pesada carga que ha tomado sobre sí y a quien ha de dar cuenta de su administración; y sepa que se le ha elegido, no tanto para mandar, cuanto para ser útil a sus hermanos. Debe, pues, estar instruido en la ley divina, para que pueda sacar máximas antiguas y nuevas con que instruya a sus monjes. Debe también ser casto, sobrio, caritativo, que prefiera siempre la misericordia al rigor, para que consiga él esto mismo. Aborrezca los vicios, pero no deje de amar a sus monjes,

Pórtese con prudencia en el castigo, y no se exceda, temiendo que se quiebre el vaso queriendo raer demasiado el orín. NO pierda jamás de vista su propia fragilidad, y acuérdese que no es lícito acara de quebrar la caña hendida. Y no decimos por eso, que deje crecer los vicios, sino que los corte con caridad y discreción, según viere que conviene, como queda dicho, y procure ser mas amado que temido. No sea revoltoso ni inquieto: no sea caviloso ni muy suspicaz, porque nunca tendrá sosiego.

Sea próvido y considerado en sus órdenes tanto en las cosas divinas como en las temporales. Obre con discreción y prudencia en todo aquello que mandare, imitando la discreción del santo patriarca Jacob que decía: Si hiciere andar mis rebaños más de lo que pueden se morirán todas las ovejas en un día. Siguiendo, pues éste y otros ejemplos de discreción, que es la madre de todas las virtudes, arregle todas las cosas de modo que los fuertes deseen hacer más y los flacos no rehúsen el trabajo. Sobre todo se le encarga que observe y haga observar esta Regla en todos sus puntos, para que habiendo cumplido exactamente con su ministerio, oiga de boca del Señor, estas palabras que dijo a aquel siervo fiel que distribuyó el trigo entre sus compañeros: En verdad os digo, que le dará la administración de todos sus bienes.

CAPITULO LXV
Del Prior del monasterio

Muchas veces sucede que por la elección del prior nacen graves escándalos en los monasterios, por haber algunos que, poseídos del maligno espíritu de soberbia, imaginándose que son segundos abades, y atribuyéndose una autoridad que no tienen, fomentan escándalos y causan disensiones en la comunidad, particularmente en aquellos lugares donde el prior es electo por el mismo obispo o por los mismos abades que eligen al abad.

Qué grande absurdo sea éste, se echa fácilmente de ver, porque desde el principio de su elección se le da materia de engreírse y de persuadirse que no depende de su abad, por haber sido elegido por aquellos mismos que le eligieron a él. De aquí nacen envidias, disensiones, y todo género de desórdenes; porque siendo el abad y el prior de contrarios pareceres, es imposible de que dejen de peligrar sus almas con semejante división, y que los que están bajo su conducta dejen de perderse, adulando a la una o a la otra parte. El mal de este peligro recae principalmente sobre aquellos que fueron autores de esta elección. Por tanto creemos, para conservarla caridad y la paz, conviene que el gobierno del monasterio dependa enteramente del abad; y si puede ser, provease a las necesidades del monasterio por medio de decanos, según dejamos dicho, a disposición del abad, para que cometiéndose a muchos el gobierno, ninguno tenga motivo de ensoberbecerse.

Pero si el lugar lo exigiere o lo pidiere justa y humildemente la comunidad, y el abad juzgare que conviene, nombrará por prior a quien le parezca, con acuerdo de los monjes más timoratos. Pero debe el prior ejecutar con todo respeto cuanto mandare su abad, sin contravenir en cosa alguna a su voluntad ni a sus órdenes, porque cuanto mas elevado está sobre los demás monjes, tanto más adicto debe ser a la observancia de la Regla.

Si cayese en algún desorden, o se dejase llevar del orgullo, o fuese convencido que menosprecia la observancia de la santa Regla, sea amonestado de palabra hasta cuatro veces: si no se enmendase, désele castigo regular; y si ni aún así se corrigiera, depongasele del oficio de prior y póngase otro en su lugar que sea benemérito. En fin, si después de esto no viviere en la comunidad con quietud y sumisión, se le echará del monasterio; pero considere siempre el abad la cuenta que ha de dar a Dios de todas sus determinaciones no sea que alguna llama de envidia abrase su alma.

CAPITULO LXVI
Del portero del monasterio

Se pondrá a la puerta del monasterio un monje anciano y discreto que sepa dar un recado y responder a él, y cuya madurez no le permita vaguear. Debe este portero tener la celda junto a la puerta, para que los que vienen de fuera hallen siempre quien les responda. Luego que llamare alguno, o que clamare algún pobre, responderá: Deo gratias o Benedicite, y con una dulzura acompañada del temor de Dios y del fervor de la caridad, responderá con prontitud. Si necesitare quien le ayude se le dará un monje más joven que él.

Si posible fuere, se debe edificar el monasterio de modo que tenga dentro todo lo necesario; esto es: agua, molino, huerta, panadería y otras piezas donde se puedan ejercer diversos oficios, para que no tengan necesidad los monjes de salir fuera, lo que es sumamente pernicioso para la salud de sus almas.

Y queremos que se lea muchas veces la Regla en la comunidad, para que ningún monje se excuse de su ignorancia.

CAPITULO LXVII
De los monjes que van de camino

Los monjes que hubieren de hacer algún viaje se encomendarán a las oraciones del abad y de todos sus hermanos, y se hará siempre memoria de los ausentes después de la última oración del

Oficio Divino. El mismo día que volvieren de su viaje, se postrarán en tierra en el coro al fin de todas las horas canónicas, pidiendo a todos que rueguen por ellos, para alcanzar perdón de los excesos que hubieren cometido, por la libertad que habrán dado tal vez en el camino a la vista, por haber oído conversaciones malas, o por si hubieran proferido alguna palabra ociosa.

Ninguno se atreva a referir a otro lo que hubiere visto u oído fuera del monasterio, porque estas especies causan gravísimo daño. Y si alguno contraviniere a esto, désele el castigo regular Hágase lo mismo con aquellos que se atrevieren a salir fuera de las cercas del monasterio, ir a cualquier parte o hacer otra cualquier cosa, por ligera que sea, sin mandato del abad.

CAPITULO LXVIII
Qué deben hacer los monjes si les mandan cosas imposibles

Si por acaso mandaren a algún monje cosas muy difíciles o imposibles, reciba con toda mansedumbre y sumisión el precepto que se le haga. Y si viere que lo mandado excede absolutamente a sus fuerzas, representará a su prelado las causas de su imposibilidad, sin alterarse, y con la circunspección posible, no con ademanes de contradicción, resistencia o altivez; pero si después de su representación insistiere el prelado en que obedezca, tenga por cierto el monje, que así le conviene; y confiando en el favor de Dios, haga lo que le mandan, por caridad.

CAPITULO LXIX
Que ninguno se atreva en el monasterio a defender a otro

Póngase el mayor cuidado en que con ningún motivo se atreva monje alguno a defender a otro en el monasterio, o como a protegerle, aun cuando tenga algún parentesco. Y por ningún pretexto se atrevan los monjes a esto, porque de aquí pueden originarse gravísimos escándalos; pero si alguno contraviniere a este mandato, castiguésele con todo rigor.

CAPITULO LXX
Que ninguno se atreva a castigar a otro

Para que se evite en el monasterio toda ocasión de atrevimiento, ordenamos y establecemos que ningún monje pueda excomulgar o castigar a otro, sino solo aquel que tenga facultad para ello de su abad. Serán reprendidos públicamente los que cometieren alguna falta, para que teman los demás.

Tengan todos gran cuidado con la crianza y educación de los niños hasta que lleguen a quince años; pero hágase esto con prudente y discreta moderación; y al que se tomase la libertad de castigar en manera alguna a los de más edad, sin orden expresa del abad, o se enardeciere indiscretamente en la corrección de los niños, aplíquesele el castigo regular, porque escrito está: Lo que no quieres que se haga contigo, no lo hagas con otro.

CAPITULO LXXI
Que los monjes se obedezcan unos a otros

Tan gran bien es el de la obediencia, que no sólo se debe tributar al abad, sino que también la deben practicar los monjes entre sí, seguros de que por este camino llegarán a Dios. Habiendo pues cumplido con las órdenes del abad y demás priores nombrados por él, a los que no permitimos se antepongan mandatos de ningún particular, en lo demás obedezcan los jóvenes a los más ancianos con toda caridad y solicitud. Si alguno porfiadamente se resistiese a hacerlo, sea castigado.

Si algún monje fuere de algún modo reprendido por el abad o por cualquiera de sus mayores por alguna falta, aunque sea leve, o si sintiere airado o resentido contra sí, aunque ligeramente el ánimo

de cualquiera de ellos, al punto se arrojará a sus pies, y se estará postrado en tierra dándole satisfacción, hasta que conozca por la bendición que le dará, que se sosegó su resentimiento. Si alguno menospreciare el hacer esto sea castigado con pena corporal, y en caso que persista en su terquedad sea expelido del monasterio.

CAPITULO LXXII
Del buen celo que deben tener los monjes

Así como hay un celo de amargura malo, que separa de Dios y conduce al infierno, así hay también un celo bueno, que separa de los vicios, conduce a Dios y a la vida eterna.

Ejerciten, pues los monjes este celo con un amor muy fervoroso; es decir, que se anticipen a darse unos a otros muestras de honor y de respeto: que se toleren con gran paciencia sus defectos, así corporales como morales; y que a porfía se empeñen en obedecerse mutuamente. Ninguno haga lo que le parece que es bueno para sí, sino lo que juzgue útil para los demás. Dénse recíprocas señales de un amor fraternal y desinteresado: teman a Dios y amen a su abad con humildad y sincero amor; y jamás prefieran cosa alguna criada a Jesucristo, el cual tenga a bien llevarnos a todos a la vida terna.

CAPITULO LXXIII
Que no se incluya en esta regla la práctica de todas las virtudes

Hemos escrito esta Regla para que observándola en los monasterios, demos a entender que tenemos alguna regularidad en nuestras costumbres y los principios de una vida religiosa. Mas para los que velozmente caminan a la perfección, están las doctrinas de los santos Padres, cuya práctica lleva al hombre ala cumbre de una virtud consumada. Porque,)qué página o qué sentencia hay en el Antiguo Testamento que no sean una perfectísima norma de la vida humana?)O qué libro de los santos y católicos Padres que no nos esté mostrando el camino derecho que nos conduce a nuestro Criador?

Y las Conferencias de los antiguos Padres, sus Institutos, sus Vidas y la Regla de Nuestro Padre S. Basilio.) qué otra cosa son sino instrumentos auténticos de las virtudes de monjes ajustados y obedientes que saben vivir y obedecer? Bien que para nosotros tibios, relajados y negligentes, nos sirven de confusión.

Tu, pues, cualquiera que seas, que te das prisa por llegar a la patria celestial, pon por obra, con la gracia de Jesucristo, esta Regla que hemos escrito, como un corto principio de la vida monástica; que, en fin, con su práctica, llegarás, con el favor divino, a la cumbre de la sabiduría y de las virtudes que hemos mencionado arriba.

2. Hábitat radical (1) 18-12-07

Vivir hacinados es más verde (El País, 13-12-07).
Las lecciones de los enjambres (El País, 12-12-07).

Vivir hacinados es más sostenible.

Florencia es menos atractiva que Benidorm (J. Mariscal).
La expansión a lo ancho necesita más infraestructuras y gasto de combustible.
El sueño americano de la casa aislada multiplicada por varios millones resulta una pesadilla.
Tenemos que hacer ciudades densas para 20 millones de personas.
Estas propuestas que se acercan al modelo indeterminable de la "Jerusalén celestial" del Apocalipsis son contrarias a las de la desurbanización (Broadacre City, F.Y.W, 1934) en donde todavía vivir en la tierra era un vagar entre refugios aislados (nomadismo fijado por la propiedad del suelo).

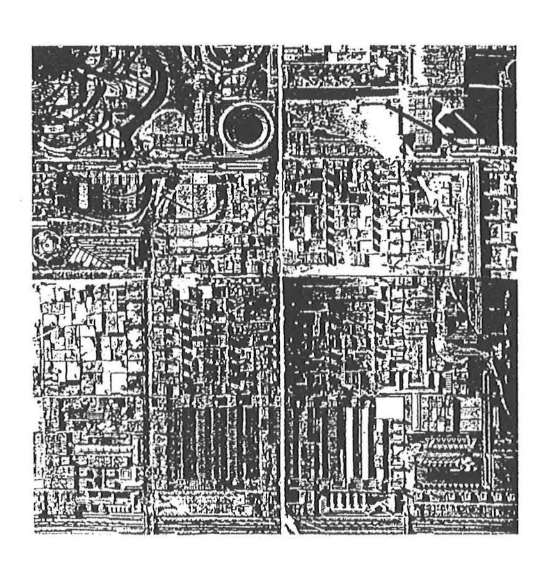
¿Y las hormigas?
Parece que los pequeños animales cuando se juntan en enjambres forman entre todos un cerebro único que parece tomar decisiones al desencadenarse pautas de comportamientos colectivos.
Otra vez la multitud como unidad de acción en situaciones extremas de concentración (proxémica) ante emergencias de supremacía.
También en los animales parece que se propagan los impulsos movilizadores, como si la observación del movimiento del otro activase el mecanismo reflejo de sentirse movido (con-movido).
Todos somos un uno colectivo. Todos somos más iguales que distintos. Todos somos partes de una entidad única..
La ciudad radical es un hormiguero de cavidades, un tejido habitacular sobre desarrollado que se regula agrupándose, vaciándose relativamente.
Vivir en un mundo así, alejado de la naturalidad del nacimiento es vivir una irrealidad soñada más irreal que la que ahora nos envuelve en nuestras ciudades sin-lugarizadas.
En una ciudad radical (totalizada-totalitaria) seremos como hormigas, un solo ser repetido uniformemente sometido a la irrealidad radical de su artificial organización (El mundo feliz).

3. La ciudad radical (2) (28-12-07)
"Bródacre City" en Curtis: La arquitectura moderna desde 1900 (Paidon, 2007).

La propuesta teórica de Frank Lloyd Wright conocida como 'Broadacre City' (1934—1935) era fruto de muchos años de reflexión sobre el problema de conciliar un estado ideal con la libertad individual en una sociedad mecanizada. A primera vista, podría parecer extraño que a este esquema se le pueda denominar 'ciudad', pues constituía el epítome de la comunidad descentralizada en la que las piezas básicas eran el hogar y el pequeño terreno de cada familia, yen la que los únicos edificios altos estaban a mucha distancia unos de otros, separados por vastas extensiones de campo. Wright sostenía que el teléfono y el automóvil estaban dejando obsoleta la ciudad centralizada y que, paradójicamente, la mecanización estaba permitiendo el retorno de los norteamericanos a su verdadero destino: una sociedad de individuos libres viviendo en una democracia rural. Como en la mayoría de las ideas de Wright, había en todo esto una curiosa mezcla de aspectos progresistas y conservadores. Se suponía que Broadacre City liberaría a las personas de la tiranía del capitalismo urbano centralizado —de la 'renta' (una palabra que Wright usaba para describir todas las formas de alienación y explotación) — para rescatarlas del mal camino de la ciudad y devolverlas a un estado más puro y natural donde serían propietarios rurales independientes según el modelo de Jefferson, pero vivirían con los beneficios de la ciencia. De este modo —esperaba él—, se restauraría la dignidad individual. Al igual que Le Corbusier, Wright se consideraba un profeta, capaz (en su caso) de intuir «la forma plástica de una genuina democracia»: «El artista creativo» —escribía-- «es por naturalezas', por oficio el dirigente cualificado de cualquier sociedad, el intérprete natural e innato de la forma visible de cualquier orden social en el cual o bajo el cual decidamos vivir.»

Broadacre City estaba trazada para ajustarse a la cuadrícula geográfica norteamericana, y estaba dividida en parcelas de un acre o más, en las que se situaban las casas usonianas' por separado. Se ponía mucho énfasis en la familia individual como el vínculo central de la comunidad, pero había también mercados cooperativos, teatros y 'centros comunitarios' salpicados por los campos. Las torres altas situadas aquí y allá eran de textura y figura complejas; rompían la cuadrícula de los campos y actuaban como hitos en el paisaje. A un lado de la maqueta que montaron Wright y sus socios de Taliesin había incluso una catedral que no pertenecía a ninguna confesión determinada. Al igual que Le Corbusier, Wright solía pensar que la realización de su utopía dejaría obsoleta la religión tradicional. También había escuelas y lo que llamaba 'centros de diseño', donde a los jóvenes se les iniciaría en los 'valores espirituales' de la naturaleza mediante una formación para la percepción de la forma, de modo que en el futuro llegasen a ser unos ciudadanos equilibrados. «El ojo y la mano, el cuerpo y lo que llamamos mente se volverían así más y más sensibles a la naturaleza [...] Wright insistía en que Broadacre City no era 'retrógrada' ni escapista, sino una respuesta inteligente al 'exceso de urbanización', que combinaba lo mejor de una cultura científica con «nuevas formas libres [...] para dar acomodo a la vida»: «Broadacre City es el propio campo que cobra vida como una verdadera gran ciudad.»

El hogar 'usoniano' encarnaba un espíritu similar y era también un intento de afrontar las realidades sociales y económicas de la gran depresión económica. Esta casa, completamente práctica, se construía a partir de un juego de piezas que incluía una cimentación en losa de hormigón que flotaba sobre un lecho drenado de escuna y arena, con tuberías radiantes de agua caliente embutidas por debajo. Los muros se prefabricaban a partir de tres capas de tablones y dos de cartón embreado. La cubierta era una simple losa con aislamiento que contenía un sistema de ventilación y se hacía volar sobre los bordes de la vivienda para evacuar el agua, dar una sensación de resguardo, proteger contra la luz intensa y proporcionar una línea horizontal relacionada con el plano del terreno. Pero en la idea usoniana había algo más que un montaje inteligente que ahorraba esfuerzo y dinero. El salón se abolia en favor de un nicho con una mesa dentro, formando así un espacio que combinaba las zonas de cocina y estar: una respuesta a esos clientes sin criados que presumiblemente comprarían las casas usonianas, y un signo del rechazo de las formalidades anteriores a la 1 Guerra Mundial en la vida norteamericana en general. Wright puso a prueba por primera vez la idea usoniana en la primera residencia Jacobs (1936—1937), en Westmoreland, cerca de Madison (Wisconsin). Rápidamente se hizo popular y en las décadas siguientes Wright construiría docenas de ellas. Su fórmula pronto fue adoptada por los empresarios de la construcción y por los catálogos de casas baratas. Sus interiores de planta libre y sus plataformas exteriores reflejaban la atmósfera de esa incipiente vida suburbana de clase media. Las imitaciones carecían de los detalles y proporciones razonables de los originales, pero el mero hecho de que las ideas de Wright se copiasen con tanta frecuencia indicaba que había logrado cristalizar los términos de un incipiente estilo vernáculo suburbano.



4. Metrópolis (07-02-08)

Ciudad figurada (1927). Inimaginable.
Ciudad densa de la burguesía. (Imágenes a partir de H. Ferris, Flash Gordon y la ciencia ficción).
Ciudad del ocio de los elegidos (jardín imaginario). Todo dividido por grandes muros de construcción (como de Sant'Elia). Ciudad de los trabajadores y la energía (ciudad subterránea, abigarrada, con luz difusa).
La ciudad es el reflejo de un cuerpo sin corazón y sin entidad (cerebro-manos).
Los desfiles de la gente son nazis.
El Edén de los privilegiados tiene una puerta para entrar en el mundo de los parias.

Lo inimaginable busca imágenes y recurre a dibujos tras la idea de Babel, la Fábrica, el Edén.
En esa estructura hay unas historias casi nazis.
Los oprimidos llevan planos secretos del mundo subterráneo. Alguien, sólo, tiene todo el poder de Babel-metrópolis.
Los oprimidos se sublevan contra las máquinas, no contra el tirano. Boicotean los sistemas y están a punto de suicidarse.
Después de una complicada historia con un ciborg malvado, los pobres y el tirano, se reconcilian por el amor entre una pobre y el hijo del tirano. Estos chicos son el corazón mediador entre la cabeza (el pensamiento urdidor) y las manos.

NOTAS

NOTAS

CUADERNO

279.01

CATÁLOGO Y PEDIDOS EN
cuadernos.ijh@gmail.com
info@mairea-libros.com

ISBN 978-84-9728-296-3
9 788497 282963 >